

DIARIO DE LOS DEBATES

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

AÑO II

I D.P.

LXVIII LEGISLATURA

TOMO II

NÚMERO 140

Sesión de la Primera Diputación Permanente de la Sexagésima Octava Legislatura, dentro del segundo año de ejercicio constitucional, que se realiza de manera presencial en la Sala Morelos y en la modalidad de acceso remoto o virtual, celebrada el día 9 de enero del 2026.

C O N T E N I D O

1.- Apertura de la sesión. 2.- Declaración del quorum. 3.- Orden del día. 4.- Acta número 139. 5.- Correspondencia enviada y recibida. 6.- Preguntas a autoridades, de conformidad con el artículo 66 de la Constitución Política del Estado. 7.- Presentación de iniciativas de ley o decreto. 8.- Presentación de proposiciones con punto de acuerdo. 9.- Asuntos generales. 10.- Se levanta la sesión.

1.

APERTURA DE LA SESIÓN

- El C. Dip. **Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.:**[Hace sonar la campana].

Diputadas y diputados buen días.

Se abre la sesión.

Siendo las once horas con siete minutos del día 9 de enero del año 2026, damos inicio a la sesión de la Primera Diputación Permanente dentro del segundo año de ejercicio constitucional, que se realiza de manera presencial en la Sala Morelos y en la modalidad de acceso remoto o virtual, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 7 y 75, fracción XXII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y demás preceptos aplicables.

2.

DECLARACIÓN DEL QUORUM

- El C. Dip. **Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.:** Con el objeto de verificar la existencia de quorum solicito a la Primera Secretaría lleve a cabo el registro de asistencia para que las y los diputados confirmen su presencia.

- El C. Dip. **Francisco Adrián Sánchez Villegas, Primer Secretario.- M.C.:** Diputadas y diputados se encuentra abierto el sistema de voto, perdón de registro de asistencia.

Procedo a nombrar a quienes se encuentran en la modalidad de acceso remoto para que de viva voz registren su asistencia a esta sesión.

Diputado Pedro Torres Estrada.

- El C. Dip. **Pedro Torres Estrada.- MORENA:** Presente, Diputado.

- El C. Dip. **Francisco Adrián Sánchez Villegas, Primer Secretario.- M.C.:** Gracias.

Diputada Edna Xóchilt Contreras Herrera.

- La C. Dip. **Edna Xóchitl Contreras Herrera.- P.A.N.:** Presente, Diputado.

- El C. Dip. **Francisco Adrián Sánchez Villegas, Primer Secretario.- M.C.:** Gracias, Diputada.

Se cierra el sistema de voto electrónico... de... de registro de asistencia, perdón.

Diputado Presidente nos encontramos siete diputadas y diputados presentes integrantes de esta Diputación Permanente. Así mismo la Diputada María Antonieta Pérez Reyes y la Diputada Leticia Ortega hacen presencia en el desarrollo de esta sesión.

- El C. Dip. **Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.:** Gracias, Diputado Secretario.

Le damos la más cordial de las bienvenidas a la Diputadas María Antonieta.

Muchas gracias por acompañarnos, Diputada.

Por tanto, se declara la existencia de quorum por lo que todos los acuerdos que se tomen tendrán plena validez legal.

[Presentes los diputados: Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez (PRI), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Nancy Janeth Frías Frías (PAN), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC) y Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT).

De forma virtual: Pedro Torres Estrada (MORENA) y Edna Xóchitl Contreras Herrera (PAN).

Se autoriza la justificación por la inasistencia de: Rosana Díaz Reyes (MORENA) y José Luis Villalobos García (PRI).

Se encuentra también presentes en la sesión, las y los legisladores: América Victoria Aguilar Gil, Jael Argüelles Díaz (MORENA), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA) y Joceline Vega Vargas (PAN), a todas y todos, en su oportunidad, el Presidente les da la bienvenida.]

3.

ORDEN DEL DÍA

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: A continuación me voy a permitir a dar lectura al

Orden del día:

I. Lista de presentes.

II. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión celebrada el día 29 de diciembre del año 2025.

III. Turnos de las iniciativas y demás documentos.

IV. Preguntas a autoridades, de conformidad con el artículo 66 de la Constitución Política del Estado:

- 1.- Preguntas que formula el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, al titular de la Secretaría General de Gobierno.
- 2.- Preguntas que formula la Diputada María Antonieta Pérez Reyes, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, al titular de la Secretaría de Seguridad Pública.

V. Presentación de iniciativas de ley o decreto, a cargo de:

- 1.- Diputada Joceline Vega Vargas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

VI. Presentación de proposiciones con carácter de punto de acuerdo, a cargo de:

- 1.- Diputado... Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
- 2.- Diputado María Antonieta Pérez Reyes, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

VII. Asuntos generales, posicionamientos y efemérides.

- 1.- Diputada Leticia Ortega Máynez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.
- 2.- Diputada Irlanda Dominique Márquez Nolasco, Representante Parlamentaria del Partido del Trabajo.

VIII. Clausura de la Sesión.

Solicito de la manera más atenta a la Segunda Secretaría tome la votación respecto del contenido del orden del día e informe el resultado.

- La C. Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco, en funciones de Segunda Secretaria.- P.T.: Procederemos a la votación respecto al contenido del orden del día, favor de manifestando levantando la mano en señal de aprobación.

Los que estén por la afirmativa.

[Las y los legisladores manifiestan su aprobación en forma unánime].

Diputado Presidente le informo que se ha aprobado el orden del día por unanimidad.

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: Gracias, Diputada.

Se aprueba el orden del día.

4.
ACTA

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: Continuando con el siguiente punto, solicito a la Primera Secretaría, verifique si existe alguna objeción en cuanto al contenido del acta de la sesión celebrada el día 29 de diciembre del año 2025, la cual fue notificada con toda oportunidad y en caso de no haber objeción, proceda con la votación.

- El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Primer Secretario.- M.C.: Pregunto si existe alguna objeción en cuanto al contenido del acta, favor de manifestarlo.

Al no existir objeciones, procedo con la votación.

Favor de expresar el sentido de su voto levantando la mano en señal de aprobación.

[Las y los legisladores manifiestan su aprobación en forma unánime].

Diputado Presidente, el acta ha sido aprobada por los diputados y diputadas presentes.

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: Gracias, Diputado Secretario.

Se aprueba el acta de la sesión celebrada el día 29 de diciembre del año 2025.

[Texto del acta aprobada]:

[ACTA 139

Sesión de la Primera Diputación Permanente de la Sexagésima Octava Legislatura, dentro del segundo año de ejercicio constitucional, que se realiza de manera presencial en la Sala Morelos del edificio del Poder Legislativo, y en la modalidad de acceso remoto o virtual, el día 29 de diciembre de 2025.

Presidente: Diputado Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez.

Primer Secretario: Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas.

Segundo Secretario: Diputado Pedro Torres Estrada.

Siendo las once horas con catorce minutos del día 29 de diciembre del año en curso, el Presidente declara que se da inicio a la sesión.

Comunica que se realiza la sesión, de manera presencial en la Sala Morelos del edificio del Poder Legislativo y en la modalidad de acceso remoto o virtual, de conformidad con lo estipulado en los artículos 7 y 75, fracción XXII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y demás preceptos aplicables.

Enseguida, y con el objeto de verificar la existencia del quorum, el Primer Secretario, a solicitud de la Presidencia, comunica a las y los legisladores que se encuentra abierto el sistema electrónico de asistencia para que confirmen su presencia. Se encuentran presentes 5 diputadas y diputados de los 9 que conforman la Sexagésima Octava Legislatura.

Presentes los diputados: Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez (PRI) y Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC).

De forma virtual las y los legisladores: Edna Xóchitl Contreras Herrera (PAN), Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT) y Pedro Torres Estrada (MORENA).

Se incorpora en el transcurso de la sesión el Diputado Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA).

Se autoriza la justificación por la inasistencia de las Diputadas Rosana Díaz Reyes (MORENA) y Nancy Janeth Frías Frías (PAN); así como del Diputado José Luis Villalobos García (PRI).

Se encuentra también presente el Diputado Arturo Zubía Fernández (PAN), a quien el Presidente, en su momento, da la bienvenida.

Acto seguido, el Presidente declara la existencia del quorum para la sesión e informa que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

Para continuar con el desahogo de la sesión, el Presidente da a conocer a las y los legisladores el orden del día bajo el cual habrá de desarrollarse la misma:

I. Lista de presentes.

II. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2025.

III. Correspondencia enviada y recibida.

IV. Preguntas a autoridades, de conformidad con el artículo 66 de la Constitución Política del Estado:

1. Respuesta que rinde el Secretario General de Gobierno, a las preguntas formuladas por la Diputada Jael Argüelles Díaz.
2. Respuesta que rinde el Secretario General de Gobierno, a las preguntas formuladas por la Diputada Magdalena Rentería Pérez.
3. Respuesta que rinde el Secretario General de Gobierno, a las preguntas formuladas por la Diputada Rosana Díaz Reyes.
4. Respuesta que rinde el Secretario General de Gobierno, a las preguntas formuladas por la Diputada Herminia Gómez Carrasco.
5. Respuesta que rinde el Secretario General de Gobierno, a las preguntas formuladas por la Diputada María Antonieta Pérez Reyes.

V. Presentación de iniciativas de ley o decreto, a cargo de:

1. Diputado Arturo Zubía Fernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

VI. Presentación de proposiciones con carácter de punto de acuerdo, a cargo de:

1. Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

VII. Clausura de la sesión.

El Primer Secretario, a solicitud de la Presidencia, somete a la consideración de las y los legisladores el orden del día e informa que manifiestan su aprobación en votación económica.

El Presidente declara aprobado el orden del día.

A continuación, el Primer Secretario, a petición de la Presidencia, pregunta a las y los legisladores si existe alguna objeción en cuanto al contenido del acta de la sesión celebrada el día 22 de diciembre del año en curso, misma que se hizo de su conocimiento oportunamente. Al no registrarse objeción, la somete a votación e informa que las y los diputados manifiestan su aprobación en votación económica.

El Presidente informa que se aprueba el acta.

Enseguida, el Segundo Secretario, a solicitud de la Presidencia, verifica que las y los legisladores tengan conocimiento de la correspondencia recibida y enviada por este Cuerpo Colegiado; al obtener la afirmativa por respuesta, se instruye a la Secretaría para que le otorgue el trámite respectivo.

Como siguiente punto del orden del día, en lo relativo a la formulación de preguntas a funcionarios, en los términos del artículo 66 constitucional, el Presidente comunica que se recibieron respuestas del Secretario General de Gobierno a las preguntas planteadas por las Diputadas: Jael Argüelles Díaz, Magdalena Rentería Pérez, Rosana Díaz Reyes, Herminia Gómez Carrasco y María Antonieta Pérez Reyes, todas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

Conforme a lo anterior, informa que dichos documentos se han hecho del conocimiento de las y los legisladores, de forma oportuna y pregunta a las y los diputados si desean intervenir en este punto.

Al no existir interés de participar, el Presidente instruye a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos para que se archiven como asuntos como concluidos.

Para continuar con el siguiente punto del orden del día, relativo a la presentación de iniciativas de ley o decreto, se concede la palabra:

1.- Al Diputado Arturo Zubía Fernández (PAN), quien en representación de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, da lectura a una iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el Código Municipal para el Estado de Chihuahua, con el fin de adiciona la fracción XII, recorriéndose la subsecuente, al artículo 74 Ter, con el fin de diseñar e implementar programas integrales de acompañamiento para garantizar la inclusión, permanencia y conclusión de quienes cursan la educación básica como una obligación de la Dirección de Educación y Cultura.

Informa el Presidente que recibe la iniciativa y se le otorgará el trámite correspondiente.

Se procede, a continuación, con el desahogo del siguiente punto del orden del día, relativo a la presentación de proposiciones con carácter de punto de acuerdo, para lo que se concede la palabra:

1.- Al Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), a fin de exhortar a la titular del Poder Ejecutivo Federal, así como al

titular de la Secretaría de Educación Pública para que separen de manera inmediata de sus funciones al Director General de Materiales Educativos, Marx Arriaga Navarro, al considerar que su actuación contraviene los principios constitucionales del derecho a la educación.

Para participar en este apartado, se concede la palabra a los legisladores:

- Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), quien presenta un voto razonado. Inicia su participación solicitando una moción de orden a la Mesa Directiva, a efecto de que se haga un llamado a las y los diputados para que al momento de solicitar la dispensa de la lectura de un documento, se apeguen a presentar un resumen del mismo y no se haga otra exposición de motivos sobre el asunto; de no ser así, en todo caso, que se haga la solicitud como un asunto general.

Posteriormente, aclara que el tema educativo tiene que ver con la diversidad cultural, social y respetando la libertad de pensamiento de las y los estudiantes; así como con la evolución constante de la propia sociedad, con objetivos claros y variados, con la interacción de factores y del entorno social. Indica, además, que la cuarta transformación es un movimiento político y social muy diverso, que se rige bajo los principios filosóficos del artículo tercero constitucional, donde se estipula que la educación debe ser laica, gratuita, obligatoria, inclusiva y pública.

Por lo tanto, considera que, en su opinión, con el asunto presentado únicamente se pretende hacer politiquería, desestabilizar o generar conflictos donde no los hay. Hace un llamado a seguir construyendo y trabajando en unidad por la educación de las y los mexicanos, sobre todo cuando hay otras prioridades en la educación pública.

- Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), quien considera importante poner en contexto algunas declaraciones realizadas por el Director General de Materiales Educativos, Marx Arriaga Navarro, sobre algunos folletos que -señaló- pretenden inducir un pensamiento neoliberal en la educación. Por lo tanto, a su modo de ver, no se pueden pasar inadvertidas, pues se trata de la educación de las niñas y los niños, por lo tanto, el futuro del país.

Concluye destacando la importancia de que el Honorable Congreso del Estado tome una posición clara, es decir, si se apoya la política educativa definida por la Presidenta de

la República y el Secretario de Educación o con el llamado insurgente del Director General de Materiales Educativos, a conformar comités para una defensa ideológica en las escuelas.

El Presidente solicita al Primer Secretario tome lista de asistencia a fin de verificar la existencia del quorum. Al término, informa que se encuentran presentes 6 diputadas y diputados de los 9 que conforman la Mesa Directiva de la Sexagésima Octava Legislatura.

Al contarse con el quorum reglamentario, se da continuidad a la sesión.

Solicita, así mismo, a quienes se encuentren conectados mediante acceso remoto, que mantengan encendida su cámara.

- Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), quien expone, nuevamente que, en su opinión, se trata de un acto político lo que hace el iniciador.

Comenta que no se trata de estar de un lado o de otro. Explica, asimismo, que el gobierno de la cuarta transformación ha estado construyendo una política educativa con la voz de las y los maestros, la nueva escuela mexicana. Lo que se ha hecho a través de foros, asambleas, debates para construir todo lo que es el rumbo político educativo y lo más importante es que se hizo con las y los profesionales de la educación, maestras y maestros y líderes académicos.

El Primer Secretario, por instrucciones de la Presidencia, somete a la consideración del Pleno la proposición con carácter de punto de acuerdo presentada e informa que se obtiene la siguiente votación:

3 votos a favor emitidos por las y los diputados: Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC) y Edna Xóchitl Contreras Herrera (PAN).

3 votos en contra, expresados por las y los legisladores: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Pedro Torres Estrada (MORENA) e Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT).

3 no registrados, de las y los diputados: Nancy Janeth Frías Frías (PAN), Rosana Díaz Reyes (MORENA) y José Luis Villalobos García (PRI).

El Presidente comunica que se obtuvieron 3 votos a favor y 3

en contra, por lo tanto al haber un empate, emite su voto de calidad a favor del exhorto.

Informa que se aprueba el acuerdo en todos sus términos.

Así mismo, solicita a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, que elabore las minutas correspondientes y las envíe a las instancias competentes.

Habiéndose desahogado todos los puntos del orden de día, el Presidente cita a las y los integrantes de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, así como a las y los demás legisladores que deseen asistir, a la próxima sesión, misma que se llevará a cabo el día viernes 9 de enero del año 2026, a las once horas, en la Sala Morelos del Edificio Legislativo.

Siendo las once horas con cuarenta y ocho minutos del día de la fecha, se levanta la sesión.

Presidente Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez

Primer Secretario Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas

Segundo Secretario Dip. Pedro Torres Estrada].

5. CORRESPONDENCIA Y TURNOS DE LAS INICIATIVAS

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: Para continuar con el desahogo del siguiente punto solicito a la Segunda secre... Secretaría verifique si las y los legisladores han tenido conocimiento de los turnos de las iniciativas y demás documentos.

- La C. Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco, en funciones de Segunda Secretaria.- P.T.: Pregunto a las y los legisladores si han tenido conocimiento de la correspondencia, así como de los asuntos turnados, favor de expresarlo levantando la mano en señal de aprobación. [Las y los legisladores manifiestan su aprobación en forma unánime].

Informo a la Presidencia que las y los diputados han tenido conocimiento.

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: Gracias, Diputada Secretaria.

Esta Presidencia ratifica los turnos de los asuntos

enlistados.

[TURNOS A COMISIONES.

09 de enero de 2026

1. Iniciativa con carácter de decreto, que presentan las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), a efecto de adicionar una fracción XII, recorriéndose la subsecuente, al artículo 74 Ter del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, para que la Dirección de Educación y Cultura, incorpore en sus atribuciones, el diseño e implementación de programas integrales de acompañamiento para garantizar la inclusión, permanencia y conclusión de quienes cursan la educación básica.

Se turna a la Comisión de Educación, Cultura Física y Deporte.

2. Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, que presenta el Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), a fin de reformar el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a efecto de que los hidrocarburos propiedad de la Nación no puedan ser donados ni transferidos sin contraprestación económica equivalente a su valor de mercado internacional.

Se turna a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 06 de enero de 2026)].

También le da la más cordial de la bienvenida a la Diputada Joseline Vega Vargas que nos está acompañando el día de hoy.

Sea bienvenida, Diputada.

También damos la más cordial de la bienvenida al coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, Alfredo Chávez.

Muchas gracias por estar aquí acompañándonos, Diputado.

6. PREGUNTAS A AUTORIDADES DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 66 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez,

Presidente.- P.R.I.: Para desahogar el siguiente punto del orden del día, relativo a las preguntas a autoridades se concede el uso de la palabra al Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas.

- El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas.- M.C.: Muchas gracias, Diputado Presidente.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 66 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua me permito formular las siguientes preguntas, al Secretario General de Gobierno del Estado, en espera que la respuesta puntual a cada uno de los planteamientos formulados, esto de acuerdo a la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En los últimos días, se ha generado un amplio debate derivado de la determinación de suspender la autorización de permisos especiales para la realización de diversos eventos tradicionales y recreativos en el Estado de Chihuahua, decisión que, de acuerdo con la información difundida, fue analizada en el seno de la Mesa Estatal de Seguridad como una medida preventiva ante posibles riesgos en materia de orden público.

Si bien resulta incuestionable que las autoridades de seguridad tienen facultades legales en esta materia, constituye una prioridad indecible para el Estado, también lo que corresponde a las decisiones adoptadas en este rubro deben observar diferentes criterios como la proporcionalidad, la razonabilidad y diferenciación territorial, a fin de evitar impactos colaterales que afecten de manera grave e indiscriminada a sectores productivos, económicos y sociales que desarrollan actividades lícitas y arraigadas en diversas regiones del estado.

La suspensión generalizada de permisos para este tipo de eventos no sólo implica la cancelación de espectáculos o actividades recreativas, sino que conlleva a su vez, consecuencias económicas directas e indirectas para cientos de familias que dependen de esta actividad como su principal o única fuente de ingreso. En torno a dichos eventos se articula una cadena económica amplia que

incluye la organización, trabajadores eventuales, músicos, comerciantes, prestadores de servicios, productores locales, transportistas, personal de logística y seguridad pública, privada, entre muchos otros actores que ven comprometida su estabilidad económica ante la falta de alternativas inmediatas.

Adicionalmente, estos eventos representan una fuente relevante de derrama económica para los municipios, no sólo por la generación de empleos temporales y consumo local, sino también por los ingresos que se obtienen a través del pago de permisos, derechos y servicios, derivados de este tipo de eventos.

Derivado de lo anterior, me permito, con fundamento en el cardinal antes referido de la Constitución local formular las siguientes preguntas:

1. ¿Qué información se tenía sobre posibles hechos violentos que motivaron llevar a la mesa de seguridad la propuesta de cancelar los eventos programados y negar los permisos especiales solicitados para carreras de caballos, peleas de gallos, coladeros, jaripeos, lazadas y demás actividades relacionadas?
2. ¿Se han registrado hechos violentos en actividades como rodeos, coladeros y jaripeos?
3. ¿Qué plazo se considera suficiente para que el Estado genere las condiciones de seguridad necesarias que permitan levantar la suspensión de estos eventos y reanudar el otorgamiento de los permisos especiales correspondientes?
4. ¿Existen regiones o municipios identificadas con mayor riesgo de hechos violentos asociados a estos eventos?
5. ¿Se ha considerado reanudar la otorgación de permisos especiales a actividades con menor riesgo de hechos violentos, como rodeos, coladeros y jaripeos?
6. ¿Se ha valorado otorgar permisos diferenciados por región, atendiendo los niveles de riesgo que existen en el Estado?

7. Considerando que no todas las actividades implican el mismo nivel de riesgo, ¿se ha analizado la posibilidad de permitir aquellas con menor incidencia de... delictiva?

8. ¿Ha habido algún acercamiento directo con los organizadores que articulan a los prestadores de estos servicios y actividades para conocer sus protocolos de seguridad internos?

9. ¿Se tiene identificada la afectación económica que han sufrido los empresarios dedicados a estas actividades?

10. ¿Cuántas personas dependen económicamente de la realización de estas actividades? y ¿cuántos empleos directos o indirectos se perdieron con la cancelación de los permisos para estas actividades?

Y finalmente, dado el impacto en las finanzas municipales, ¿se prevé algún mecanismo de compensación para los municipios?

En virtud de lo dispuesto en las fracciones III, IV y V del artículo 66 de la Constitución Política del Estado, solicito a esta Presidencia darle cause legal correspondiente a las preguntas formuladas

Es cuanto, Diputado Presidente.

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: Gracias, Diputado Francisco Sánchez Villegas.

Se concede el uso de la palabra a la Diputada María Antonieta Pérez Reyes.

- La C. Dip. María Antonieta Pérez Reyes.- MORENA: Gracias, Diputado Presidente.

La seguridad pública, todos sabemos que, constituye una función esencial e irrenunciable del estado mexicano y una obligación constitucional indeclinable de los gobiernos estatales. Su correcta atención no admite de improvisaciones, ni decisiones unilaterales carentes de sustento técnico, pues de ello depende la protección de la vida, la integridad y el patrimonio de las personas.

En el estado de Chihuahua, esta responsabilidad recae meramente en el Poder Ejecutivo estatal, que tiene el deber de diseñar, implementar y evaluar políticas públicas eficaces, coordinadas y territorialmente pertinentes para enfrentar la violencia y la delincuencia.

Al inicio de la actual administración, la Gobernadora del Estado en el 2022 anunció lo que sería su proyecto insignia como eje central en su estrategia de seguridad el cual denominó Proyecto Centinela, fue presentado como una solución integral y de alto impacto para combatir a la delincuencia organizada en todo el territorio estatal. A dicho proyecto se le han invertido aproximadamente, porque ha sido clasificada como confidencial la información de este proyecto, 4 mil 800 millones de pesos, lo que lo convierte en uno de los proyectos de seguridad más costosos en la historia del estado. Cabe señalar que este Proyecto Centinela además de una torre de 22 pisos en Ciudad Juárez contempla 13 subcentros en diferentes municipios del estado.

Sin embargo, a un año ocho meses de concluir la presente administración, los resultados prometidos no solamente no son visibles, sino que resultan inexistentes como en el caso de Guadalupe y Calvo. Una torre emblemática del Proyecto Centinela a gran escala ubicada en la zona vieja de Ciudad Juárez, no ha sido concu... concluida, no ha sido inaugurada, no se ha acreditado que su eventual operación tenga un impacto real alguno en la reducción de la violencia.

Hasta hoy, el Ejecutivo estatal no ha explicado de manera clara y verificable cuál es la estrategia que sustentó dicho proyecto, cuáles son sus alcances técnicos, ni cómo se articula con las tareas de prevención, de investigación y persecución del delito.

El estado de Chihuahua cuenta con 67 municipios, todos con realidades sociales, económicas y geográficas profundamente distintas. Amplias regiones del territorio estatal se caracterizan por su dispersión poblacional, su difícil acceso, por su ubicación en zonas serranas pero históricamente

por la presencia limitada que el Estado ha tenido en esas zonas serranas.

Bajo ese cons... contexto, una estrategia de seguridad centralizada, en un solo municipio como es la torre en Ciudad Juárez, resulta cuestionable e insuficiente para atender la problemática tan compleja.

Particularmente reviste importancia el municipio de Guadalupe y Calvo, ubicado en el la... en el corazón de la Sierra Tarahumara, es una de las regiones más vulnerables del estado en materia de seguridad por su geografía accidentada, por sus rutas de acceso y su ubicación estratégica han sido aprovechadas por grupos delictivos, generando episodios recurrentes de violencia que afectan directamente a la población civil. En este municipio, la seguridad no es un asunto abstracto, sino una necesidad urgente y cotidiana.

Adicionalmente... ante esta realidad, es que Guadalupe y Calvo cuenta con un centro de reclusión, que ellos conocen como el ex CERESO, dicho inmueble está actualmente ubicado, perdón esta ubicado junto a la casa de la moneda cuya construcción de ambos bienes inmuebles viene a ser para los habitantes de Guadalupe y Calvo, bienes inmuebles considerarlos como patrimonio cultural, pero además en ex CERESO se encuentran actualmente resguardados la Guardia Nacional y los elementos de la SEDENA que, a la par con el trabajo de la alcaldesa Ana Laura González Abrego llevan a cabo en la cabecera, principalmente, de este municipio de Guada... de Guadalupe y Calvo.

El gobierno de la al... de la gobernación, perdón, el gobierno estatal a cargo de la maestra María Eugenia Campos ha estado sosteniendo públicamente que Guadalupe y Calvo sostiene una supuesta negativa para colaborar con el Proyecto Centinela, en particular para que se instale un subcentro... uno de los 13 subcentros que el proyecto contemplaba desde el inicio, señalando recurrentemente diferentes actores del gobierno estatal que la alcaldesa Ana Laura González

Abrego obstaculiza la instalación de dicho proyecto en la región y bueno, es importante señalar que estas afirmaciones carecen de sustento, sino que además constituyen una forma de desinformación.

Si bien es cierto que la administración anterior hizo un convenio con la Secretaría de Seguridad en donde le otorgaban al Estado la posibilidad de utilizar el ex CERESP... las instalaciones del ex CERESO que está contiguo a lo que fue la Casa de la Moneda, también es cierto que ese acuerdo nunca se concretó.

En esta nueva administración, los regidores en sesión de ayuntamiento sometieron a votación la misma consideración de otorgar estos dos inmuebles para el... para el sub cuartel o sub centro Centinela. Por unanimidad desecharon la idea a los regidores, pero no solamente desecharon la idea porque lo quieren conservar como patrimonio cultural, sino porque ahí se encuentran actualmente instalados los elementos de la Guardia Nacional y de la SEDENA que permanentemente están apoyando a ese municipio.

Lejos de negarse a colaborar, el gobierno municipal de Guadalupe y Calvo ha actuado con disposición institucional, con responsabilidad y con buena fe. Desde hace meses, la presidenta municipal le ha planteado de manera personal y directa diferentes alternativas para la instalación de esa infraestructura del proyecto Centinela, ofreciendo seis opciones concretas y viables, son tres terrenos y o tres inmuebles con posibilidad de renta, de construcción y o remodelación, incluso la alcaldesa a asu... ha manifestado estar dispuesta a asumir costos que lleven a que... que requieran para que se lleve a cabo el su cuartel Centinela en Guadalupe y Calvo.

No obstante que este ofrecimiento se ha planteado de manera directa y personal de la alcaldesa al Secretario Gilberto Loya, a la fecha no han tenido ninguna respuesta, es por eso que la alcaldesa, el día 6 de enero de 2026, acompañado de planos catastrales, información técnica y descripción detallada de cada opción envió a la gobernadora un

oficio en donde reitera de manera formal, a pesar de haberlo hecho directamente en varias ocasiones de manera directa con el su... con el secretario, que pone a su disposición los inmuebles que en el oficio se detallan.

Yo le pediría a sistemas la moción de ilustración.

Estamos anexando a este documento de preguntas a la autoridad una copia... ¿en la pantalla no se puede ver? Bueno, en... todos los diputados de la Mesa Directiva, de la Permanente, perdón, tienen en sus pantallas lo que es el oficio recibido por el Gobierno del Estado el 7 de enero del presente. Es... si lo avanzan, por favor, en donde son tres... tres hojas del oficio detallando lo que yo ya acabo de narrar, lo acompañan un plano catastral de un terreno que ponen a disposición.

Imágenes de otro inmueble que ponen a disposición, otro plano catastral de otro terreno de esa cabecera. Fotografías de otro inmueble, otro plano catastral de un terreno para que se pueda construirse así se decide. Fotografías de otro bien inmueble que está a disposición del gobierno estatal.

La postura del ejecutivo ha sido de imposición porque si no es en el antiguo CERESP, simplemente no consideran ninguna otra alternativa y ya han pasado desde el 22 al 25, 3 años sin que Guadalupe y Calvo tenga siquiera definido en dónde se va a construir el subcentro Centinela.

Resulta inaceptable que frente a una problemática tan grave como la inseguridad, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado prefiera descalificar y decir públicamente que la autoridad municipal... en lugar de coordinarse y dialogar con ellos, aproveche la situación para decir públicamente que no colaboran con el proyecto Centinela.

La violencia que hoy se vive en Guadalupe y Calvo no es consecuencia de falta de colaboración del municipio, sino de la ausencia de una estrategia estatal eficaz, territorial pertinente y verdaderamente coordinada. Eludir esta realidad mediante señalamientos infundados no contribuye

a resolver el problema y por el contrario, profundiza la desconfianza institucional y afecta directamente a la población.

Por todo lo anterior es que me permito remitir a la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado con atención al titular Gilberto Loya Chávez las siguientes preguntas:

1. Si el Proyecto Centinela ha contado con un recurso histórico de aproximadamente 4 mil 800 millones de pesos para la construcción de la torre en Ciudad Juárez y 13 sub centros en 13 diferentes municipios en el estado, ¿por qué se pretende utilizar un inmueble como el ex CERESO en la cabecera de Guadalupe y Calvo en lugar de construir con recursos del propio proyecto del centro ce... del... del proyecto Centinela?

Se supone que los 4 mil 800 millones de pesos incluía la construcción desde cero de la torre y los sub centros, así como todos los puentes o los arcos de reconocimiento y lo que ya sabemos que incluye.

¿Por qué querer tomar un inmueble ya construido patrimonio del municipio cuando en el proyecto inicial se contemplaba la construcción desde cero de 13 subcentros?

2.- Si el Proyecto Centinela fue iniciado en agosto del 2022 y ya tenían contemplados 13 subcentros en municipios del estado, ¿por qué a tres años ni siquiera tienen ubicación y menos han iniciado con la construcción del subcentro en el municipio de Guadalupe y Calvo? Que históricamente sabemos ha sido uno de los municipios estratégicamente ubicado para facilitar la comisión de delitos por parte del crimen organizado.

3.- ¿Cuales subcentros del proyecto en cuestión a esta fecha están ya en funcionamiento? Que remitan a este Congreso evidencia de la construcción y operación de todos y cada uno de los subcentros que ya estén terminados, así como de su correspondiente localización.

4.- ¿Cuales subcentros del proyecto en cuestión a esta fecha aún no se han construido y por qué?

5.- En el caso del subcentro contemplado en la cabecera de Guadalupe y Calvo, ¿por qué si de manera personal titulares de ese gobierno le han propuesto seis opciones para construir el mismo, a más de un año aun la secretaría a su cargo no ha dado respuesta al respecto y siguen insistiendo en despojar de su patrimonio cultural, que son las instalaciones del CERESO y la Casa de la Moneda a la comunidad de esa zona?

Aunado a lo anterior anexamos a este documento copia del oficio correspondiente al tema en mención, así como las copias de los planos catastrales y las ubicaciones de los inmuebles para que por este conducto el Congreso del Estado haga entrega al titular de la Secretaría de Seguridad Publica, el documento en mención.

Es cuanto, Diputado Presidente.

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: Gracias, Diputada.

Esta Presidencia recibe los asuntos y les o... y les otorgará el trámite previsto en el artículo 66 de la Constitución Política del Estado.

7.

PRESENTACIÓN INICIATIVAS DE LEY O DECRETO

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: Como siguiente punto relativo a la presentación de iniciativas de ley o decreto, se concede... se concede el uso de la palabra al Diputada Joceline Vega Vargas.

- La C. Dip. Joceline Vega Vargas.- P.A.N.: Muchas gra... gracias, Presidente.

Con su permiso.

Buen día a todas y todos y feliz año.

Honorable Congreso del Estado
de Chihuahua.

Presente.-

La suscrita Joceline Vega Vargas, en mi carácter de Diputada de la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua,

integrante del Grupo Parlamentario de Acción Nacional y en su representación, con fundamento en lo dispuesto en las fracciones I y II, del artículo 64; y la fracción I, del artículo 68 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; así como de la fracción I, del artículo 167 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo; así como el artículo 77 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la presente iniciativa con carácter de decreto por el que se adiciona un artículo a la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua, en materia de lenguaje claro y accesible en la difusión de programas sociales, esto al tenor de la siguiente exposición de motivos.

Presidente con fundamento en lo establecido en el artículo 104 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, solicito la dispensa de la lectura parcial de la iniciativa pero que el texto íntegro se inserte en el Diario de los Debates.

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: Sí, adelante.

Con gusto, Diputada.

- La C. Dip. Joceline Vega Vargas.- P.A.N.: Gracias.

El desarrollo social y humano constituye uno de los ejes centrales de la acción política, al encontrarse directamente vinculado con el ejercicio efectivo de los derechos sociales reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política del Estado de Chihuahua y en diversos instrumentos nacionales e internacionales en materia de derechos humanos, igualdad y no discriminación.

La Ley de Desarrollo Social y Humano de el Estado de Chihuahua establece los principios y objetivos y mecanismos que rigen la planeación, la ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población y reducir las brechas de desigualdad

social. No obstante, para que dichas políticas cumplan plenamente con su finalidad, resulta indispensable que las personas destinatarios de los programas y acciones gubernamentales puedan conocer, comprender y utilizar de manera efectiva la información que les permite acceder a dichos beneficios.

El acceso a la información clara y comprensible constituye una condición indispensable para el ejercicio real de los derechos sociales. En la práctica, la complejidad del lenguaje administrativo y jurídico en el que suelen difundirse los programas sociales -particularmente en lo relativo a requisitos, procedimientos, plazos, reglas de operación y beneficios- genera obstáculos que afecta de manera desproporcionada a las personas en situación de vulnerabilidad, limitando su capacidad para acceder a los apoyos públicos en igualdad de condiciones.

Si bien la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua prevé como principio general que la información pública debe difundirse lenguaje sencillo y accesible, dicha disposición se encuentra orientada al ejercicio del derecho del acceso a la información y no desarrolla de manera específica en el ámbito de la política de desarrollo social y humano. En consecuencia, la legislación sectorial en la materia no establece de forma expresa la obligación de garantizar que la información sobre programas sociales sea comunicada de manera clara, comprensible y libre de tecnicismos innecesarios.

La presente iniciativa no tiene por objeto crear nuevos derechos ni duplicar obligaciones existentes, sino armonizar y precisar el marco normativo vigente, incorporando de manera expresa en la Ley de Desarrollo Social y Humano el principio de lenguaje claro, sencillo y accesible, como un criterio rector en la formulación, ejecución y difusión de la política social estatal, en congruencia con los principios previstos en la legislación en materia de transparencia y buena administración pública.

La incorporación de este principio permitirá reducir barreras administrativas, prevenir errores en los procesos de incorporación a los programas sociales, disminuir la discrecionalidad en su aplicación y fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas, al promover una relación más cercana, comprensible y efectiva entre el Estado y la población.

Asimismo, es importante destacar que la propuesta se orienta en establecer criterios de actuación para la difusión de información, fortalecimiento de la eficacia de los programas sociales existentes sin modificar su diseño ni operación sustantiva.

Por lo anteriormente expuesto, la presente iniciativa se plantea como una medida de mejora normativa y fortalecimiento institucional que contribuye a garantizar que el desarrollo social y humano no solo se materialice en la existencia de programas y apoyos, sino también en la posibilidad real de que las personas conozcan, comprendan, de manera clara y accesible, los mecanismos para ejercer sus derechos sociales.

Por lo anterior, me permito proponer el siguiente proyecto de decreto, para que una vez turnado a la Comisión Legislativa correspondiente, se someta a consideración de este Alto Cuerpo Colegiado presente.

DECRETO

EL ARTICULO UNICO. Se adiciona un artículo 6 Bis a la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua, para quedar redactado de la siguiente manera:

Artículo 6 Bis. En la formulación, ejecución, difusión y evaluación de la política de desarrollo social y humano, las dependencias y entidades de la administración pública estatal deberán garantizar que la información relativa a programas, acciones y apoyos sociales se proporcione un lenguaje claro, sencillo y accesible, de conformidad con los principios previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de

Chihuahua.

Para tal efecto, la información sobre requisitos, procedimientos, plazos, reglas de operación y beneficios deberán comunicarse de manera oportuna, comprensible y sin... sin uso de tecnicismos innecesarios, privilegiando formatos accesibles y medios digitales, conforme a la normatividad aplicable.

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

ECONÓMICO. Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que elabore la minuta de decreto, en los términos que deba publicarse.

Dado el sesión... dado en sesión de la Diputación Permanente del Honorable Congreso del Estado, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los nueve días del mes de enero de este año 2026.

Es cuanto, Presidente.

[Texto íntegro de la iniciativa presentada]:

INICIATIVA CON CARÁCTER DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO A LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN MATERIA DE LENGUAJE CLARO Y ACCESIBLE EN LA DIFUSIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES.

[H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E.

La suscrita JOCELINE VEGA VARGAS, en mi carácter de diputada de la SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, integrante del GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL y en su representación, con fundamento en lo dispuesto por las fracciones I y II del artículo 64; y fracción I del artículo 68 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; así como de la fracción — del artículo 167 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como el artículo 77 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias

del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la presente INICIATIVA CON CARÁCTER DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO A LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN MATERIA DE LENGUAJE CLARO Y ACCESIBLE EN LA DIFUSIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES esto al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El desarrollo social y humano constituye uno de los ejes centrales de la acción pública, al encontrarse directamente vinculado con el ejercicio efectivo de los derechos sociales reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política del Estado de Chihuahua y en diversos instrumentos nacionales e internacionales en materia de derechos humanos, igualdad y no discriminación.

La Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua establece los principios, objetivos y mecanismos que rigen la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población y a reducir las brechas de desigualdad social. No obstante, para que dichas políticas cumplan plenamente con su finalidad, resulta indispensable que las personas destinatarias de los programas y acciones gubernamentales puedan conocer, comprender y utilizar de manera efectiva la información que les permite acceder a dichos beneficios.

El acceso a la información clara y comprensible constituye una condición indispensable para el ejercicio real de los derechos sociales. En la práctica, la complejidad del lenguaje administrativo y jurídico con el que suelen difundirse los programas sociales -particularmente en lo relativo a requisitos, procedimientos, plazos, reglas de operación y beneficios- genera obstáculos que afectan de manera desproporcionada a personas en situación de vulnerabilidad, limitando su capacidad para acceder a los apoyos públicos en igualdad de condiciones.

Si bien la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua prevé como principio general que la información pública debe difundirse en lenguaje sencillo y accesible, dicha disposición se encuentra orientada al ejercicio del derecho de acceso a la información y no se desarrolla de manera específica en el ámbito de la política de desarrollo social y humano. En consecuencia, la legislación

sectorial en la materia no establece de forma expresa la obligación de garantizar que la información sobre programas sociales sea comunicada de manera clara, comprensible y libre de tecnicismos innecesarios.

La presente iniciativa no tiene por objeto crear nuevos derechos ni duplicar obligaciones existentes, sino armonizar y precisar el marco normativo vigente, incorporando de manera expresa en la Ley de Desarrollo Social y Humano el principio de lenguaje claro, sencillo y accesible, como un criterio rector en la formulación, ejecución y difusión de la política social estatal, en congruencia con los principios ya previstos en la legislación en materia de transparencia y buena administración pública.

La incorporación de este principio permitirá reducir barreras administrativas, prevenir errores en los procesos de incorporación a los programas sociales, disminuir la discrecionalidad en su aplicación y fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas, al promover una relación más cercana, comprensible y efectiva entre el Estado y la población.

Asimismo, es importante destacar que la propuesta se orienta en establecer criterios de actuación para la difusión de información, fortaleciendo la eficacia de los programas sociales existentes sin modificar su diseño ni operación sustantiva.

Por lo anteriormente expuesto, la presente iniciativa se plantea como una medida de mejora normativa y fortalecimiento institucional que contribuye a garantizar que el desarrollo social y humano no solo se materialice en la existencia de programas y apoyos, sino también en la posibilidad real de que las personas conozcan y comprendan, de manera clara y accesible, los mecanismos para ejercer sus derechos sociales.

Por lo anterior, me permito proponer el siguiente Proyecto de Decreto, para que una vez turnado a la Comisión Legislativa que le corresponda, se someta a la consideración de este Alto Cuerpo Colegiado.

DECRETO

ARTICULO UNICO. - Se adiciona un artículo 6 Bis a la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua, para quedar redactado de la siguiente manera:

Artículo 6 Bis. En la formulación, ejecución, difusión y

evaluación de la política de desarrollo social y humano, las dependencias y entidades de la administración pública estatal deberán garantizar que la información relativa a programas, acciones y apoyos sociales se proporcione en lenguaje claro, sencillo y accesible, de conformidad con los principios previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

Para tal efecto, la información sobre requisitos, procedimientos, plazos, reglas de operación y beneficios deberá comunicarse de manera oportuna, comprensible y sin el uso de tecnicismos innecesarios, privilegiando formatos accesibles y medios digitales, conforme a la normatividad aplicable.

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Lo m

ECONÓMICO. Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que elabore la minuta de Decreto, en los términos en que deba publicarse.

DADO en sesión de Diputación permanente del H. Congreso del estado de Chihuahua, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los nueve días del mes de enero del año dos mil veintiséis.

SUSCRIBE. GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

DIP. JOCELINE VEGA VARGAS, DIP. ISMAEL PÉREZ PAVÍA, DIP. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID, DIP. ARTURO ZUBIA FERNÁNDEZ, DIP. EDNA XÓCHITL CONTRERAS HERRERA, DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN, DIP. SAÚL MIRELES CORRAL, DIP. JORGE CARLOS SOTO PRIETO, DIP. CARLOS ALFREDO OLSON SAN VICENTE, DIP. YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS, DIP. CARLA YAMILETH RIVAS MARTÍNEZ, DIP. NANCY JANETH FRÍAS FRÍAS].

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: Gracias, Diputada.

Esta presidencia recibe la iniciativa y le otorgará el trámite que corresponda.

Y esta Presidencia también da la más cordial de las bienvenidas a la Diputada Jael Argüelles Díaz que nos está acompañando el día de hoy.

8.

PRESENTACIÓN PROPOSICIONES
CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: Continuando con el desarrollo del mismo... del orden del día, en la presentación de proposiciones con carácter de punto acuerdo, se concede la palabra al Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas.

- El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas.- M.C.: Muchas gracias, Diputado Presidente.

Solicito gentilmente dispense la lectura completa de la presente proposición, sin que eso impida sea incorporada de manera íntegra en el Diario de los Debates.

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: Con gusto, Diputado.

Se le autoriza la dispensa.

Adelante.

- El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas.- M.C.: Gracias.

Si a los ciudadanos mexicanos les parece cara la gasolina, es porque pagan la suya y la de... la dictadura cubana comunista. Si a los niños con cáncer les hacen faltas medicinas, es en parte, porque en lugar de vender el petróleo que es de la nación y contar con los recursos para adquirirlas, se pierde en el huachicol fiscal y se regala a la dictadura Castrista.

Como lo oyen, el régimen centralista de MORENA no solo está saqueando impunemente a la nación con el huachicol fiscal, sino que se ha convertido en el principal proveedor de la dictadura cubana, sin importarle que el Castrismo mantenga oprimido a su pueblo y los mantenga empobrecidos.

Estamos en el peor momento, en las peores manos, solo buscan perpetuarse en el poder a partir de saquear la riqueza y recursos de la nación.

Chihuahua está olvidado por el régimen centralista de MORENA, sin obra, sin recurso, pero sí le regala millones de dólares en petróleo a la dictadura comunista. Chihuahua no tiene ni una obra considerable para este 2026 de parte del gobierno centralista de MORENA, pero sí está enviando buques petroleros para la dictadura comunista.

A los chihuahuenses nos tienen de migajeros mientras regalan el petróleo de la nación, es por eso que demando que se detenga este saqueo a la nación de entregar los hidrocarburos a esa dictadura comunista y que el dinero de la venta del petróleo se utilice en bien de los mexicanos, en la compra de medicinas, en la realización de obras e infraestructura.

Unidos, luchemos por el bien de la gente porque es recurso de los mexicanos, no es para sostener dictaduras miserables y empobrecedoras. Regalar el petróleo de los mexicanos es traicionar a la patria.

Desde esta valiente Sexagésima Octava Legislatura debemos alzar la voz para que el régimen de MORENA deje de despreciar a Chihuahua y deje de mandar miles y miles de buques a la dictadura y aquí lo insisto, esos buques no son para el pueblo cubano, son para la dictadura castrista.

Luchemos unidos, empezando por cortarles los energéticos que de entrada no pertenecen a un gobierno, sino a la nación, al pueblo de México y para beneficio de los mexicanos. Es por eso que, sin miedo, sin titubeos y porque la patria es primero, propongo lo siguiente.

Primero. La Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal a que se abstenga de donar, subsidiar, entregar o transferir de forma gratuita el suministro de petróleo o hidrocarburos a la dictadura castrista.

Segundo. La Sexagésima Octava Legislatura de este Congreso del Estado exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal a que informe de manera detallada y transparente a esta Soberanía sobre los acuerdos, contratos o mecanismos mediante de los cuales se haya suministrado o transferido petróleo o hidrocarburos a la dictadura castrista, precisando volúmenes, costos, contraprestaciones y fundamento jurídico.

Tercero, remítase copia del presente acuerdo a las autoridades y órganos señalados para los efectos conducentes.

Económico. Aprobado que sea tórnese a la Secretaría para los efectos legales correspondientes.

Es cuanto.

[Texto íntegro de la proposición con carácter de punto de acuerdo presentada]:

[H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E.

FRANCISCO ADRIÁN SÁNCHEZ VILLEGAS y ALMA YESENIA PORTILLO LERMA, en nuestro carácter de integrantes de la Fracción Parlamentaria de Movimiento Ciudadano de la Sexagésima Octava Legislatura, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 167, fracción I, 169 y 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; así como los numerales 75 y 76 del Reglamento Interior de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, comparecemos ante esta Honorable Asamblea Legislativa con el propósito de presentar una Proposición con carácter de Punto de Acuerdo, a fin de exhortar respetuosamente al Ejecutivo Federal a que se abstenga de donar, subsidiar, entregar o transferir de forma gratuita, el suministro de petróleo o hidrocarburos a la dictadura castrista. Lo anterior, de conformidad con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos dos años, el gobierno mexicano, a través de Petróleos Mexicanos y su filial Gasolinas Bienestar, ha incrementado de manera significativa el envío de hidrocarburos hacia la República de Cuba.

Si a los ciudadanos mexicanos les parece cara la gasolina es porque pagan la suya y la de la dictadura comunista cubana.

Según reportes periodísticos entre mayo y agosto de 2025, México habría enviado más de 3 mil millones de dólares en combustibles subsidiados al régimen cubano, cifra que triplica lo registrado en administraciones anteriores y representa un volumen sin precedentes en la política energética y exterior del país. De acuerdo con reportes de comercio exterior, solo entre mayo y junio de 2025 se registraron 39 embarques con hidrocarburos valorados en más de 850 millones de dólares.

El gobierno federal ha defendido estos envíos bajo justificaciones de "cooperación energética" o "solidaridad histórica" con Cuba, e incluso como apoyo a la estabilidad del sistema eléctrico de la isla, que enfrenta severas crisis de suministro y apagones prolongados. Sin embargo, organismos independientes han documentado que dichos envíos fueron condicionados a precios preferenciales o subsidios, lo que ha generado un impacto financiero directo en la empresa petrolera estatal y ha reavivado el debate sobre la transparencia y rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos.

Además, Petróleos Mexicanos ha rehusado proporcionar información detallada sobre los pagos recibidos por estos envíos, argumentando que las transacciones con Cuba son un "asunto privado" de su filial Gasolinas Bienestar, constituida como empresa mercantil bajo derecho privado.

Estamos en el peor momento con el peor gobierno, que solo busca perpetuarse en el poder a partir de saquear la riqueza y recursos de la nación.

Esta posición ha sido cuestionada por especialistas en transparencia y derecho constitucional, quienes advierten que, al tratarse de recursos públicos y decisiones de política energética del Estado, deben observarse los principios de transparencia y acceso a la información consagrados en la Constitución.

Desde una perspectiva jurídica, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos impone límites y obligaciones claras respecto al manejo de los bienes de la Nación. El artículo 27 constitucional establece que los hidrocarburos son propiedad de la Nación, y como tales deben ser utilizados de manera que se proteja el interés público y el patrimonio nacional. El artículo 134 constitucional exige que los recursos públicos se

administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, principios que resultan indispensables para cualquier operación de exportación de petróleo que derive del patrimonio común de los mexicanos.

Chihuahua no tiene ni una obra considerable para este 2026 de parte del gobierno centralista de Morena, pero sí está enviando buques petroleros para la dictadura comunista.

Sin perjuicio de las facultades que asisten al Poder Ejecutivo en materia de política exterior las cuales se articulan con criterios de soberanía e intereses internacionales el manejo de hidrocarburos como recurso estratégico exige mayor control democrático y responsabilidad constitucional. No pueden justificarse exportaciones subsidiadas o a precio preferencial únicamente con referencia a la política exterior o afinidades ideológicas.

que el dinero de la venta del petróleo se utilice en bien de los mexicanos, en la compra de medicinas, en la realización de obras e infraestructura. Mejores sueldos a maestros, médicos y combate al crimen

Por todo lo anterior, resulta indispensable que el Poder Ejecutivo federal observe con estricta sujeción a los principios constitucionales la administración y disposición de los recursos energéticos de la Nación, particularmente cuando se trata de decisiones que involucran volúmenes significativos de hidrocarburos y posibles impactos fiscales, financieros y de soberanía. Asimismo, la ausencia de claridad en los mecanismos de pago y la falta de transparencia documental en un recurso tan importante es de vital importancia.

Este Punto de Acuerdo exhorta Ejecutivo federal a que se abstenga de autorizar, instruir, o mantener operaciones de exportación, suministro o transferencia de hidrocarburos a gobiernos extranjeros que no garanticen una contraprestación económica equivalente a su valor de mercado internacional, y a que conduzca todas las actividades que impliquen recursos públicos con pleno respeto a los principios constitucionales de legalidad, eficiencia, transparencia y beneficio económico para la Nación.

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua exhorta respetuosamente, al

Ejecutivo Federal a que se abstenga de donar, subsidiar, entregar o transferir de forma gratuita, el suministro de petróleo o hidrocarburos a la dictadura castrista.

SEGUNDO. La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua exhorta respetuosamente, al Ejecutivo Federal a que informe de manera detallada y transparente a esta soberanía sobre los acuerdos, contratos o mecanismos mediante los cuales se haya suministrado o transferido petróleo o hidrocarburos a la dictadura castrista, precisando volúmenes, costos, contraprestaciones y fundamentos jurídicos.

TERCERO. Remítase copia del presente Acuerdo a las autoridades y órganos señalados para los efectos conducentes.

ECONÓMICO. Aprobado que sea, turnese a la Secretaría para los efectos legales correspondientes.

Dado en la Sala Morelos del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, a los 09 días del mes de Enero de 2026.

ATENTAMENTE. FRANCISCO ADRIÁN SÁNCHEZ VILLEGAS, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO; ALMA YESENIA PORTILLO LERMA, GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO].

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: Gracias, Diputado.

No habiendo participaciones, procederemos.

Bueno, entonces si quieren levantamos la mano para apuntarlos para... para voto razonado.

Gracias.

Tiene el uso de la voz el Diputado Alfredo Chávez.

- El C. Dip. José Alfredo Chávez Madrid.- P.A.N.: Gracias, Presidente.

Muy buenos días a todas y a todos.

Feliz año y mucho éxito en este año 2026.

Yo en primer término felicitar al Diputado Sánchez por este exhorto que me parece pertinente en un

contexto internacional que estamos viviendo y que los efectos de lo que haga el Gobierno Federal le va a pegar para bien o para mal a las familias en el estado de Chihuahua.

Yo más que narrativa política, quisiera hacer un voto razonado de por qué Acción Nacional va a apoyar el punto del Diputado Sánchez y es que yo en lo personal estoy muy contento que la larga noche de la dictadura cubana esté a punto de caer y no puede este país ser comparsa de dictadores y de gente que asesina a su pueblo y en esta narrativa política de la izquierda de muchos años en esta mesa seguramente se va a decir que Cuba es lo máximo, se va a decir que Cuba hay democracia y se va a decir que Cuba sus grandes problemas son los malditos Estados Unidos y su embargo, no, ese es el gran mito que hoy quiero yo mostrarle, Diputada, si me lo permite, resulta que primero tenemos que entender que es un embargo y que es un bloqueo en términos jurídicos y en términos de geopolítica.

El embargo son aquellas cuestiones económicas, son penalizaciones económicas que un gobierno extranjero pone para que no se comercialice con otros países. Y el bloqueo es justamente lo que hace hoy, y lo digo con toda contundencia, yo lo celebro, lo que hizo el gobierno americano en Venezuela, el bloquear los barcos para que no se come... comercie en un país porque... porque sin duda hay una dictadura que exprime al pueblo, que lesiona al pueblo. Entonces, hay que signi... hay que dar dos significados.

Yo sé que van a manejar mucha narrativa. Sí, les mandan desde el CEN de Morena largos y comunicados para que lo repliquen, pero la realidad se está imponiendo, como bien lo dice el Diputado Sánchez; entonces, el embargo y el bloqueo son distintos.

Pues resulta, compañeros y compañeras, que Cuba comercia con 190 países, ¿dónde está el bloqueo? ¿Dónde están los malditos Estados Unidos que no dejan al pueblo cubano desarrollarse

económicamente? 190 países, y esto lo verifico, Europa es el mayor socio comercial de Cuba, sobre todo en hotelería y turismo y luego China y el dato más perturbador que me puse a investigar, como verán, tuve mucho tiempo libre. Pilgrim's, empresa norteamericana le vende a Cuba 100 millones de dólares en pollo ¿cuál es el problema fundamental? Pues que Cuba no tiene economía, Cuba no produce absolutamente nada, Cuba es insolvente para pagar, Cuba no tiene absolutamente un dólar para poder comerciar con otro país, aunque digan que no porque los datos están verificables. Cuba exporta cuatro cosas: níquel, tabaco, azúcar y médicos.

Y luego los médicos que no son tan buenos como los médicos mexicanos y eso lo puedo asegurar, dijeras tú, pues muy bien, la dictadura deja salir a sus médicos y les permite ganarse mil dólares porque eso cobran por médico, pues resulta que el régimen se lleva el 85% del salario de los médicos, es de... más, además de regalar petróleo, les estamos financiando a la dictadura a través de una explotación simulada de cooperación o de solidaridad de izquierda.

Pues ahora resulta que eso es cooperación, eso es solidaridad entre hermanos y pueblos, eso se llama explotación laboral, eso se llama esclavitud.

Cuba es insolvente. El sistema falló totalmente, hay control del Estado, no hay seguridad jurídica por eso nadie quiere invertir en Cuba, eso es la realidad, los privados ni siquiera pueden exportar ¿Por qué viene este tema a la mesa y por qué felicito al Diputado Sánchez? Porque a raíz del contexto internacional que ha pasado en las últimas semanas, pues se descubre la bomba, se descubre una bomba que el petróleo de los mexicanos, la gasolina, está siendo exportada, está siendo regalada a un país insolvente que no paga y la excusa del gobierno de MORENA es... dice, es que antes se hacía, es que los demás gobiernos neoliberales lo hacían, por cierto, gobiernos neoliberales que también financiaron la dictadura de Castro.

No se vayan a enojar, mis compañeros de izquierda, pero venía Castro a aplaudirle al padre del neoliberalismo, Carlos Salinas de Gortari, en sus informes. Entonces, me parece que esta narrativa, narrativa y narrativa y no encontrar la historia nos condena a solo presentarnos aquí, a leer sendos discursos que nos manda alguien y no hacer un trabajo de investigación.

Aquí está lo que ha dicho el Diputado Sánchez, aquí está el engaño más grande que le han hecho a... al pueblo de México. ¿Por qué tenemos estas cifras? Resulta que estas cifras son de Banxico y de Pemex, entonces, sí se ha mandado más petróleo a un país insolvente, a un país que no puede pagarnos.

Y yo no vengo a decir... ustedes saben mi ideología, soy un liberal, soy panista, creo en el libre mercado, en la propiedad privada, creo absolutamente en el liberalismo y en el capitalismo, así lo digo, creo que nos ha traído cosas buenas y malas y creo que el sistema, por supuesto, se tiene que mejorar.

¿Por qué creo que es pertinente lo que ha dicho el Diputado Sánchez? Pues porque esto implica dos situaciones a este país. La primera es que le estamos regalando dinero a un país que no es solvente y no nos va a pagar. Y la segunda, compañeros y compañeras de la izquierda, me van a disculpar, una disculpita, pero nuestro mayor socio comercial es Estados Unidos, 30 veces nuestra economía, 80% de nuestras exportaciones a ese socio comercial que tajantemente ha dicho hoy a como están las cosas en política internacional, yo diría que nos enfoquemos a cuidar los intereses del pueblo de México porque como bien lo ha dicho el Diputado Sánchez, no es de un partido político el petróleo, no es de ustedes y la nación somos todos y la están regalando por una cuestión ideológica.

Yo los llamo de veras a hacer conciencia y decir que este año hay una re negociación del tratado, se va a renegociar el tratado de libre comercio en una situación donde, perdónenme, pero yo lo tengo que decir fuerte y claro y por supuesto que

yo apoyo a la presidenta de México, por supuesto que no me gusta la actitud del presidente de los Estados Unidos, pero la verdad es que se fajó mal los pantalones Peña Nieto con Trump y aunque les duela, pero Felipe Calderón fue y se paró al Congreso de los Estados Unidos a exigirle dos cosas, que no traficaran armas.

¿Y saben qué dice la presidenta cuando el presidente de los Estados Unidos dice que este país lo manejan los cárteles, se asusta, y dice, nos llevamos muy bien.

Entonces yo hago esa... esa este análisis porque esta onda o este ganas de querer apoyar dictaduras trasnochadas nos pueden poner en riesgo con nuestro mayor socio comercial ¿y saben qué pasa? Con la mano en la cintura podemos meternos en un problema económico.

Se ha acreditado dos cosas, que están regalando el petróleo de los mexicanos a una dictadura y que no traen rumbo en política internacional.

Déjense ayudar. Se los ha dicho el senador Anaya, déjense ayudar. Los legisladores norteamericanos, que son los que fallan porque allá el sistema de pesos y contrapesos de los poderes existen, son los que votan en los tratados, ya se han pronunciado sobre esta... esto que acaba decir el Diputado Sánchez.

Entonces, creo que además de pertinente es necesario porque Chihuahua siendo el primer exportador en todo el país, pues no queremos que desde Tabasco o desde la trasnochada lucha trosquista y marxista que traen nos vengán a destruir la economía del Estado.

Ahí se los encargamos.

Es cuanto, Presidente..

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: Gracias, Diputado.

Continúa... continúa con el uso de la voz.

- El C. Dip. Pedro Torres Estrada.- MORENA: Presidente, me apunta, por favor.

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: Sí, con gusto, Diputado Torres.

Aquí lo apunto en la... en la lista.

El Diputado Avitia, adelante.

Tiene la palabra el Diputado Avitia.

- El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes.- MORENA: Muchas gracias, Diputado Presidente.

Yo le haría un llamado al Diputado Alfredo Chávez a que revise bien sus posicionamientos ideológicos porque reniega de sus referentes políticos como Carlos Salinas de Gortari, dice que no está de acuerdo con el presidente de los Estados Unidos, pero dice que él está a favor del capitalismo.

Y luego dice que tenemos miedo, o sea, no está a favor de Donald Trump, pero dice que tenemos miedo de perder los acuerdos comerciales con nuestro principal socio.

Entonces, yo haría un llamado a que es sistematice sus ideas y bueno, pues sea serio en sus posicionamientos porque creo que no tienen una congruencia ni política ni ideológica.

Y miren, hablando de ello, voy a citar este documento que encontré.

Creemos en que la construcción de un México próspero debe realizarse no solo con el esfuerzo propio, sino también a través de la cooperación y solidaridad internacional. Por lo tanto, creemos en un México abierto, conectado en permanente diálogo y con iniciativas comunes entre las naciones, sin olvidar nunca que todos los países estamos vinculados por historia y por tradición, por nuestros ciudadanos y sus vínculos en otros países y por la inspiración que cada país representa sobre nuevas formas de ver y pensar el mundo.

Esto lo encontré... esta cita acabo de dar la

encontré en la declaración de principios de Movimiento Ciudadano, es decir, tampoco es congruente el Diputado Francisco Sánchez con su posicionamiento en esta mesa y luego tergiversa de manera dolosas categorías sociológicas como la dictadura y una de las principales características pues es de que las dictaduras controlan todo el poder en una sola persona y lo habla quien es el coordinador de su grupo parlamentario, quien es el propio presidente de su propio partido, hasta modelo se ha posicionado como modelo del partido y ahora pues ya entiendo la razón de el outfit con el que se presenta.

Es decir, no es congruente, no es congruente tampoco su posicionamiento, o sea, a cuál Francisco Sánchez le creemos.

Este... este tema es otro para seguir vendiendo su imagen porque en el discurso viene a defender causas y viene a defender sus posicionamientos, pero en sus hechos se acomoda, así como lo hizo con la revalidación vehicular, no estaba con discursos muy enérgicos por los altos costos, pero cuando se vino lo verdadero en los hechos, en lo que nos corresponde a nosotros, como legisladores brilló por su ausencia.

Trajo a Tribuna, acuérdense, también cuando los... a defender los derechos de los trabajadores de plataformas y en el Paquete Económico los traicionó, defendió en el discurso a los agricultores y en el Paquete Económico los traicionó o la joya de la corona, todos nos podemos acordar, los discursos enérgicos contra la Reforma Judicial y también se acomodó por un interés personal que todas y todos sabemos.

Entonces, ¿a cuál... a cuál Francisco Sánchez le vamos a creer?

Y miren, y en primer lugar debemos decir que la historia de solidaridad y cooperación energética con el pueblo cubano no nació como dice Alfredo Chávez con los gobiernos de la cuarta transformación, sino nació con los aliados del Diputado Francisco Sánchez, es decir, con los

gobiernos del PRI y del PAN.

El que venga ahorita a decir que cuando vino Fidel Castro con Carlos Salinas de Gortari, cree que con eso se excusa, con eso borra la historia que tenemos en este país, no, señores, ustedes son militantes de esos movimientos y seguidores de esa historia que nosotros luchamos para poder borrarla y mandarlos al basurero de la propia historia.

El historial comercial en sentido amplio entre México y Cuba no se restringe a un color partidista, por el contrario, a diferencia de lo que el promovente intenta dolosamente estructurar en su narrativa, se trata de uno de los actos más loables en lo que la política exterior se refiere a nivel global.

El Estado mexicano, en tiempos donde el Partido Revolucionario Institucional determinó hacer valer la doctrina Estrada contra el supuesto embargo decretado por los Estados Unidos en contra de la nación caribeña.

Y ahorita que hicieron mención, yo hice un uh pues en referencia a que aquí se encuentran también legisladores del Partido Revolucionario Institucional y legisladores del Partido de Acción Nacional, si ellos son los que iniciaron con estos acuerdos comerciales, ¿cómo van a votar a favor de este punto de acuerdo?

Manifestando su posición al mismo en el Pleno en... en la Organización de las Naciones Unidas, postura que ha sido firmemente defendida por las siguientes administraciones priistas, incluidas también la de Vicente Fox y Felipe Calderón Hinojosa. En esta misma lógica es necesario subsanar las fallas metodológicas que tiene el punto de acuerdo en comento, toda vez que por su afán de golpear a toda costa deja de lado la rigurosidad histórica necesaria para comprender que amparados en el derecho internacional, específicamente en el tratado de Montevideo, el estado mexicano firmó el primer acuerdo de alcance parcial el 11 de marzo de 1985.

Sin embargo, ese no es el único pacto, para el

2001, el gobierno de Vicente Fox firmó el acuerdo de complementación económica número 51, en la cual, entre otras cosas, se establecieron productos preferentes para buscar la construcción y desarrollo de una zona de integración comercial con una nación castigada con un bloqueo injusto.

No es menor señalar que dicho acuerdo sigue vigente, es decir, que durante las administraciones panistas Vicente Fox, Felipe Calderón, Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador, ya de la cuarta transformación, se elaboraron cinco protocolos adicionales, lo volvemos a reiterar, aquí no se trata de un régimen afín a la cuarta transformación, ha sido una política que ha promovido el estado mexicano a través de la política exterior.

La cooperación energética, el problema más grave que tiene el asunto de discusión versa en que las fuentes seleccionadas para la investigación son sesgadas, amén de no haber realizado un correcto barrido de la información disponible.

Ahora, hay que ser muy claros en el manejo de la narrativa, la cooperación energética con Cuba no la inició el presidente López Obrador, la cooperación energética comienza con Carlos Salinas de Gortari cuando en 1994 mandaron 350 millones dólares para la renovación de la refinería 100 fuegos. En esta ocasión, el Partido Revolución institucional... Institucional determinó intercambiar inversión por deuda, es decir, el envío de 350 millones de dólares se realizó a cambio de adquirir deuda cubana.

La situación no paró ahí, en el sexenio de Enrique Peña Nieto se realizaron dos acciones de suma importancia. Primero, en el 2012 se firmaron cartas de intención para que el estado mexicano brindara asistencia técnica a la empresa estatal cubana en la materia. Para el año siguiente, el gobierno mexicano condonó el 70% de la de... la deuda que la isla tenía con el país, reestructurando el trece... el 30% restante.

La hermandad y solidaridad que rigen la relación bilateral en México y Cuba tiene lazos muy sólidos,

como hemos dejado de manifiesto, se remonta a la exigencia mexicana del derecho a los pueblos a su autodeterminación. Por esa razón, nuestro país condena el embargo económico y he buscado siempre las maneras de apoyar a una nación hermana.

Ahora bien, a diferencia de la narrativa en este punto de acuerdo, veamos el balance comercial que tiene México con la isla caribeña, con ello terminaremos de comprender cómo la exportación del petróleo crudo y sus derivados, así como de una lista más grande de productos, son en realidad un imperativo solidario más que un asunto de interés económico.

En este tenor encontramos que respecto al balance comercial con la isla en el año 2025 las exportaciones que México realiza a Cuba representan solo el .12% del total que todo lo que nuestro país negocia con el mundo; mientras que las importaciones son el .0023% del total.

Ahora, en temas estrictamente del petróleo y gasolina representa solo el 3.3% del petróleo crudo y el 1.8 de los petrolíferos.

Yo manifiesto mi posicionamiento, votaré en contra por congruencia política.

Es cuanto.

[Aplausos].

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: Diputado Sánchez, ¿con qué objeto, Diputado Sánchez?

- El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas.- M.C.: Sí, por alusiones.

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: Adelante, Diputado.

Tiene hasta 5 minutos.

- El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas.- M.C.: Muchas gracias, Diputado Presidente.

Me parece que lo que vimos en el posicionamiento es todo menos congruente y voy a decir por qué.

Porque usted, Diputado, pertenece a un movimiento que llegó al poder diciendo que la gasolina iba a costar 10 pesos y hoy la gasolina que se paga en México está en 24 pesos porque además de pagar ese líquido, estamos financiando a una dictadura y la incongruencia y el absurdo y la falacia se evidencia cuando usted compara la dictadura Castrista, la más sangrienta, la más miserable, la más empobrecedora con una coordinación estatal, me parece verdaderamente falaz.

Por esa razón creo que lo que adolece en su argumentación es precisamente de lo que usted enarbola, que es la congruencia.

Y mire, usted refiere algunos términos eufemísticos y ahí está la trampa, ahí está mentira, habla de colaboración energética.

No, no es un esquema de colaboración energética, le estamos regalando petróleo, que es de los mexicanos, a una dictadura, eso es lo que está sucediendo, ese es el hecho.

¿Y eso qué implica? que los recursos nacionales se ven afectados, el patrimonio de la nación, así como sucede con el huachicol fiscal, esas son las razones por las cuales los mexicanos estamos pagando el litro de gasolina a más de 24 pesos.

Ahora, en la refere... referencia histórica que usted señalaba, pues hay también muchas imprecisiones, hay mentiras completas y verdades a medias porque si bien es cierto que desde la década de los 90 inició el proceso de colaboración con el régimen cubano, no podemos comparar lo que hoy en magnitud, en proporción se remite, a lo que se hacía en aquel momento.

¿Y por qué pasó? Porque ese régimen que usted defiende, el régimen cubano, un régimen donde no hay libertades; donde la libertad de prensa, por ejemplo, está vedada, y usted lo defiende; donde se pisotea, por ejemplo, los derechos de

la diversidad sexual, que es un régimen que usted defiende; donde hay prisioneros políticos, que es un régimen que usted defiende, pues es verdaderamente incongruente.

¿Y por qué hoy se le ha acabado a ese régimen la gallina de los huevos de oro? que es el régimen de Venezuela, como se les acabó la Unión Soviética en la década de los 90 y hoy quieren que México se convierta en la gallina de los huevos de oro del régimen cubano. Candil de la calle, oscuridad de la casa.

¿Y por qué tenemos que decir esto es de Chihuahua? Lo señalaba en mi intervención porque aquí sencillamente quere... quieren tratarnos como migajeros, lanzarnos migajas y darle bonanza a un régimen sanguinario porque esa es la palabra, es una dictadura, dictadura completa, la más vil.

Por esa razón es que si algo no tuvo su posicionamiento fue congruencia y evidentemente, Diputado, ahí es donde podemos encontrar, ahí sí posiciones acomodaticias.

Es cuanto.

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: Gracias, Diputado Sánchez.

Continúa con el uso de la voz la Diputada Nancy Frías.

- La C. Dip. Nancy Janeth Frías Frías.- P.A.N.: Gracias.

Compañeras y compañeros diputados, el gobierno de la 4T llegó prometiendo erradicar la corrupción, llegó diciendo que eran distintos y distinguibles, llegó jurando que no mentían, que no robaban y que no traicionaban.

Pero, hoy estamos aquí porque una vez más... una vez más vemos que el discurso no coincide con la realidad y como diría una buena amiga, no me cuadra el audio con el video.

Y es que como... y es que la corrupción no siempre

se ve en los sobornos, a veces se ve como silencio, a veces se ve como opacidad y a veces se ve como decisiones que cruzan frente... fronteras mientras se abandonan las necesidades de casa.

Y como lo comentó el Diputado Sánchez, diremos coloquialmente... gobie... MORENA gobierna siendo cali... candil de la calle y oscuridad de su casa.

Y es que mientras PEMEX está prácticamente quebrado, México está enviando petróleo a Cuba, ¡irónico!, ¿verdad?

Hay que decirlo claro, esto es una irresponsabilidad histórica, es lo que tanto criticaron por años, la doble moral y la incongruencia en todo... en todo su esplendor.

PEMEX no está fuerte, PEMEX no está saneado, PEMEX está endeudado hasta el cuello con más de 100 mil millones de dólares de deuda con pérdidas constantes y sosteniendo artificialmente con dinero público, ese dinero es de la gente, del pueblo que tanto dicen proteger; no es del gobierno, no es del partido en el poder, no es de ningún proyecto ideológico y aun así, este gobierno decide exportar petróleo, incluso subsidiado a un régimen extranjero, a una dictadura, para ser precisos, sin explicar con claridad cuánto, cómo, a qué precio y bajo qué condiciones.

¿Dónde están los contratos? ¿Dónde están los fundamentos legales? ¿Dónde está la rendición de cuentas? Porque aquí, compañeras y compañeros, no estamos discutiendo ideologías, estamos discutiendo recursos estratégicos de la nación.

El petróleo no debe ser un favor político, no es una moneda de cambio diplomático, no es un ro... un regalo para congraciarse con gobiernos afines, el petróleo es del pueblo mexicano y las cifras, además, no mienten, en los últimos años, México se ha convertido sorpresivamente en uno de los principales proveedores de crudo para la isla de Cuba. Según registros internacionales,

hasta el 44% del petróleo que Cuba importa proviene justamente de México, superando incluso a Venezuela en 2025 y es importante precisar esta cantidad porque es histórica, aunque le quieran echar la pelotita a gobiernos anteriores, como lo hacen siempre en el discurso, es histórico este petróleo que se está entregando a Cuba.

No dicen que todo es legal, pero no muestra nada. Nos dicen que gobiernan con honestidad, pero se molestan cuando se les pregunta, esto justamente es MORENA, corrupción institucionalizada, disfrazada de buenas intenciones.

Y la situación además empeora cuando agregamos más datos, porque sí tenemos otros datos, dijeron que se habían acabado el huachicol y el combate a ese delito se convirtió en uno de los estándares de López Obrador; pero fíjense nada más, en estos días nos enteramos que la mitad del decomiso histórico de combustible ilegal desapareció. Así de fácil desapareció casi con varita mágica, fue el propio SAT el que confirmó que el aseguramiento de más de 20 millones de litros de diésel ilegal en Tampico solo se reportó públicamente en la mitad, documentos oficiales revelan un faltante millonario, evasión fiscal y serias irregularidades en el manejo del combustible decomisado.

Yo pregunto, ¿dónde está la cuarta transformación entonces?

Y todo esto todavía es más grave cuando se habla de que ese petróleo y esos recursos salen del país, mientras que hay hospitales sin medicinas, familias que no les alcanza a pagar la luz, el gas o el mismo transporte.

Díganme ustedes, ¿de verdad el petróleo de México está mejor en otro país que resolviendo problemas aquí mismo? Ese combate a la corrupción no se mide en discursos mañaneros, ni en eslogan, ni en repetir todos los días que son honestos o en echarle la culpa a otros gobiernos, a muchos otros gobiernos. La honestidad se prueba con documentos, con hechos comprobables, con transparencia, con contratos abiertos; la rendición

de cuentas se prueba dando la cara.

Vamos a decirlo hasta que logremos salvar a México del abismo, MORENA no está gobernando con honestidad, está gobernando con abuso de poder.

Y aquí hay dos visiones muy claras. Una... una. Los que creen que la Soberanía se defiende ocultando información y usando recursos públicos como si fueran propios. Y la otra, que cree que la se... Soberanía se defiende administrando bien lo que es del pueblo y rindiendo cuentas.

Y este posicionamiento que hoy hacemos no es un capricho, es un límite, es un alto y es una exigencia clara desde la oposición porque el patrimonio nacional no se presta, no se regala y no se maneja en lo oscurito y si de verdad este gobierno cree en el combate a la corrupción, entonces que empiece por lo básico, decir la verdad, mostrar los números, responderle a México y eso... eso va a hacer gobernar, todo lo demás se va a quedar en el discurso.

Es cuanto.

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: Gracias, Diputada.

Damos la bienvenida a la Diputada América Aguilar.

Sea bienvenida Diputada, gracias por acompañarnos.

Tiene el uso de la voz la Diputada Leticia Ortega Máynez.

- La C. Dip. Leticia Ortega Máynez.- MORENA: Bueno, vamos a ver cómo respondemos a todo este cinismo que se ha vertido aquí en esta mesa, porque empezando dice el Diputado proponente que el gobierno de México, de la cuarta transformación está saqueando recursos de la nación.

¿En verdad? ¿Quién... quién aquí le cree eso? cuando este gobierno es quien ha impulsado y ha retomado las riendas de la soberanía energética

para este país, expulsando a esos empresarios corruptos españoles que trajo Felipe ca... Calderón para generar disque energía.

Ya los... lo bueno de todo eso es que eso ya se acabó, ya les dieron una patada, ya están del otro lado del mar, del océano.

Y pues no, no es saquear, ¿cómo... cómo se va a saquear los recursos de la nación? Imposible. ¿Quién lo creería? Estamos re... rescatando nuestras industrias nacionales, nuestras grandes industrias nacionales para generar esa soberanía energética que tanto necesita el... el pueblo de México.

Y el apoyo que se le brinda a pueblos hermanos de Latinoamérica, México lo seguirá haciendo. México seguirá apoyando a países hermanos como Cuba, como Venezuela, pero también como Argentina y como otros tantos, no importando qué gobierno esté ahí en ese país, por ejemplo, el que gobierna hoy en alge... en Argentina. México es solidario y esa es una política exterior que ha venido sosteniendo durante años, décadas, inclusive cuando también gobernaba pues obviamente el PRI que ha gobernado por la mayor cantidad de años este país y siempre hemos tenido relación con Cuba, Cuba es un pueblo hermano, un pueblo digno y lo vamos a seguir apoyando.

¿Quién desmanteló el sector energético en este país y que ahora vienen y se desgarran las vestiduras diciendo que... que estamos saqueando los recursos de la nación? ¿Quién? ¿No vino Felipe Calderón? ¿No vino Peña Nieto con su reforma energética a desmantelar lo que tanto trabajo le costó al pueblo de México, que es rescatar el petróleo mexicano para los mexicanos, para las y los mexicanos, a través de sus empresas nacionales?

Tanto trabajo, tanta energía que... que le costó al pueblo mexicano rescatar ese recurso natural para que luego lleguen gobiernos entreguistas, apátridas y regalarlo al extranjero, eso es lo que quieren, porque una cosa, sí les digo, una cosa es definirse

como capitalista y otra cosa es definirse como un entreguista. No somos en el pueblo... el pueblo mexicano entreguistas, somos patriotas y estamos viendo por nuestro pueblo.

Este gobierno a cargo de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo está viendo por la nación y quieran o no, han habido muchos avances que no lo quieran reconocer, eso es otra cosa y no está en los papeles, el avance no está en algo que yo venga aquí y les lea, es una realidad.

Las obras importantes emblemáticas del sexenio pasado con el licenciado Andrés Manuel López Obrador son reales, las obras que en un año ha estado realizando la doctora Claudia Sheinbaum a cargo de la nación son reales, se palpan, se sienten, se ven, vayan a verlas, observen, vean que hemos estado avanzando.

Fíjense la inversión extranjera directa para el tercer trimestre del año anterior, 40 mil 906 millones de dólares, histórica inversión extranjera en nuestro país. ¿Por qué? ¿Por qué? ¿Por qué vienen a invertir en México? Porque hay una dictadura, porque no hay algo que... que pueda decir un... un gobierno que cuide las inversiones, que invite, que haya seguridad.

Apenas ayer acaban de mostrar los datos de seguridad, vean los datos de seguridad de nuestro país.

Entonces, fíjense, 40 mil 906 millones de dólares en el tercer trimestre en comparación con el año pasado, es un crecimiento del 14.5% con respecto al 2024, interesante, ¿no?

¿Quiénes invierten en México? ¿Quiénes confían en México? Pues por supuesto, Estados Unidos porque tenemos una, eso sí, tenemos una gran... un gran comercio de ida y vuelta con Estados Unidos, invierte España, invierte Japón, los Países Bajos, Canadá, China, etcétera.

Se rasgan las vestiduras porque el pueblo de México... el gobierno de México apoya a Cuba,

pues no es la primera vez que lo hace, es una larga historia de apoyo y cola... y colaboración con Cuba, no de este gobierno, de décadas y décadas atrás. Entonces, no vengan aquí a decir fala... falacias o cómo les... o cómo le encanta al... al proponente, venir a decir cosas que... que para nada, porque dice saquear los recursos de la nación, ¡por Dios! este gobierno lo... lo que hace es rescatar los recursos de la nación para las y los mexicanos.

Entonces, es importante venir y decir las cosas con la verdad, como dicen por ahí. Sí, hay que venir a decir las cosas con la verdad.

Y luego dicen, no, que los 10 pesos, cómo recitan eso, los 10 pesos de la gasolina, el licenciado Andrés Manuel López Obrador nunca dijo eso... nunca lo dijo. Saque... saque y le invito a que saque el video completo y no desconté... con... contextualizado de lo que realmente dijo el licenciado Andrés Manuel López Obrador.

Entonces, no mienta porque lo que hacen y lo que le gusta mucho hacer es construir narrativas falsas y le voy a decir cómo se construyen esas narrativas falsas que le... que le encantan, Diputado.

Se toma una frasecita, se saca de contexto, se transforma también en una pro... promesa que a lo mejor usted piensa que le va a funcionar y se repite hasta el cansancio.

Solamente muéstreme el video completo donde dice... completo, donde dice claramente... claramente, subrayado lo que usted dice, para ver si es cierto y no descontextualizado.

Lo que sí ofreció el licenciado Andrés Manuel lope... López Obrador es no dar gasolinazos y se ha sostenido el valor y el precio de la gasolina, no lo que pasaba en el sexenio de Peña Nieto, donde cada año había un gasolinazo.

Sí, claramente, podemos ver cuánto aumentó en el sexenio de Peña Nieto la gasolina, cuánto aumentó en el de Calderón y vamos viendo cuánto aumenta en términos reales el precio de la gasolina en... en

el sexenio de López Obrador y en lo que va de este sexenio.

Entonces, pues es bien fácil venir aquí a decir absurdos con una... con un cinismo, así que es desparpajante.

Y bueno, no, este gobierno... este gobierno protege los recursos naturales de... de México para las y los mexicanos y quien pida intervención exa... extranjera para resolver los problemas de las y los mexicanos es un traidor a la patria.

Es tanto.

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: Gra... gracias, Diputada.

Diputado Alfredo Chávez, ¿con qué objeto, Diputado?

Lo anotamos.

Tiene el uso de la voz, Diputado, para equilibrar a favor y en contra, sigue... seguiría usted en la lista de debate.

- El C. Dip. José Alfredo Chávez Madrid.- P.A.N.: Voy a ser muy concreto.

Gracias, Presidente.

El... la notable molestia de quien apoya una dictadura y que está a punto de caer, esperemos, sea pronto.

Se ha dicho mucho, nos han llamado incongruentes, entreguistas, traidores a la patria. Yo recuerdo que fue en efecto la relación comercial que ha tenido México con Cuba, pues no se remonta estos gobiernos, lo que estamos denunciando y yo me sumo a lo que ha denunciado el Diputado Sánchez es que le están regalando, no están comercializando el petróleo a los cubanos cuando son insolventes y cuando en un contexto de política internacional los Estados Unidos... están legisladores de los Estados Unidos que van a firmar el tratado comercial más importante que tiene

este país y que nos da sustento a las familias de Chihuahua y de México, y ustedes están jugando la ideología trasnochada de los años 70.

Si ustedes nos dicen incongruentes, pues yo les digo que están viviendo el sueño muy largo y que ya despierten porque ya cayó el muro de Berlín.

Ahora nos dicen entreguistas, cuando ustedes están entregando el petróleo, cuando no estamos recibiendo un solo peso por el petróleo que estamos mandando a Cuba, un solo peso.

Yo... y luego nos acusan de capitalistas y de entreguistas, yo quiero hacer una ex atenta invitación, todos ustedes tienen visa, regresen la visa del gobierno norteamericano, quiere hablar de congruencia, Diputado, no cruce al Paso si tanto le molesta el capitalismo, no se atiende en el Paso y atiéndase en La Habana, si tanto les interesa y sean... y les gusta la congruencia, entreguen sus visas norteamericanas para que puedan hablar a favor del régimen cubano porque qué padre ir a la Ross y luego hablar bien de Fidel Castro y de la relación con La Habana, esa es la mayor incongruencia que yo les puedo ver; por un lado muy capitalistas y por el otro lado con el corazón de izquierda que late, pero el consumismo está en nuestras vanas verdad.

Entonces, yo los invito a entregar sus visas de turista. Conozco China, Diputada, y China tiene una dictadura que la ha avalado los gobiernos de Estados Unidos y Estados Unidos tampoco es el gran referente. Hoy estamos viviendo en política internacional el peor colapso en la historia de Estados Unidos, pero desafortunadamente la realidad nos ha alcanzado y el primer socio comercial es Estados Unidos, a mí no me gusta, a mí me hubiera gustado que pudiéramos comerciar con Europa, con otros lados.

Y luego hablamos de intervenciones extranjeras.

Mire, Diputada, yo se lo digo claro, yo no me robo las vestiduras, eso de la soberanía, ¡ay, qué soberanos somos! ¿sabe que el gobierno

americano tiene que intervenir? pero en su territorio, y lo hemos... nos hemos cansado de decirlo, en materia de seguridad nunca vamos a cambiar el discurso porque creo que la Presidenta ha cambiado la estrategia de los abrazos que tuvo su presidente y eso lo aplaudimos y la Presidenta tiene que ser apoyada y el gobierno norteamericano tiene que intervenir porque el problema de la seguridad de este país es binacional, Diputada, por dos sencillas razones, porque de allá nos mandan los dólares a las organizaciones criminales y las armas con los que la gente aquí se mata. Entonces, ¿tiene que haber intervención? Sí, allá.

No, ustedes tienen que decirles porque ustedes son el que cabeza el Gobierno Federal, justamente han tenido una pésima política internacional porque les da miedo Trump, les da miedo, no han hecho absolutamente nada, a Trump le tienen miedo.

Cuando nos acusa de que este país está colapsado por el crimen organizado y lo gobiernan narcotraficantes, la Presidenta saca una declaración... saca una declaración bastante tibia. Si hablamos de congruencia, nos podrá caer mal Peña Nieto, a algunos, pero tuvo más congruencia y más defensa.

Aquí la conclusión es, para terminar, Presidente, es, no han contestado la pregunta central que hace el Diputado Sánchez, ¿qué onda con la lana del petróleo que le estamos mandando a Cuba? Porque el pueblo hermano de Cuba lo queremos, a lo que no queremos es quien lo tiene eh oprimido, una dictadura trasnochada y como ha dicho el Diputado Sánchez, se acabó el subsidio del... de Venezuela y ahora escondido mandamos petróleo más de 17 mil barriles el año pasado, gratis y nosotros pidiendo migajas y ustedes disfrazándolo de apoyo en solidaridad.

Por congruencia, yo les pido que regresen sus visas norteamericanas y sigan defendiendo y qué triste, una dictadura que ya le queda muy poco tiempo.

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: Adelante.

Sigue... continúa con el uso de la voz la Diputada Irlanda Márquez.

- La C. Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco.- P.T.: Gracias, Diputado.

Ay, Diputado Chávez, si tanto le gusta cómo gobierna Estados Unidos, ¿por qué no se brinca el charco nada más? aquí estamos... váyase para allá.

Qué forma de tergiversar la información, quieren tomar narrativas comunicadoras... comuni... comunicacionales para poder tener seguidores en TikTok.

Esto es ayuda humanitaria, ¿sí la conocen? Más de 120 años de relaciones ininterrumpidas, México y Cuba han mantenido lazos diplomáticos sin romperlos.

Es una relación histórica no partidista, es una amistad basada en el respeto mutuo y sola... solidaridad latinoamericana.

La Constitución otorga al Poder Ejecutivo la conducción de la política exterior, lo cual incluye la posibilidad de celebrar esquemas de cooperación energética con otros estados conforme a criterios de soberanía, solidaridad y estabilidad regional.

Esta relación es un orgullo de nuestra política exterior independiente, soberana y solidaria con los pueblos hermanos de América Latina, no confundamos a la ciudadanía, estos son momentos de unidad con nuestros hermanos latinos; no es ideología, es historia y principios.

Me encanta cómo siempre quieren tratar de controlar el país cuando ni siquiera pueden con el Estado, Diputado Sánchez, tenemos muchos, muchos asuntos pendientes en la Comisión de Justicia que preside en temas de mujeres ¿por qué ni siquiera ha apoyado para impulsarlos, para sacarlos, para tomarlos? Bueno, ni los ha anunciado, pues.

Una oposición moralmente derrotada que ya no sabe cómo volver a mentirle a la gente, que lo

único que tienen es la mercadotecnia legislativa.

Es cuanto, Diputado.

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: Gracias, Diputada Márquez.

Tenía el uso de la voz... continúa con el uso de la voz, aquí siguiendo el orden de la lista, el Diputado Pedro Torres, no sé si nos está escuchando, Diputado, de manera electrónica.

Diputado Torres.

- El C. Dip. Pedro Torres Estrada.- MORENA: Sí, Diputado.

Permítame.

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: Con gusto, Diputado.

- El C. Dip. Pedro Torres Estrada.- MORENA: Si, una disculpa.

Sobre el exhorto no cabe mayor comentario que... que decir que es absurdo y ridículo y que viene de alguien que si se auto carican... auto caricaturiza, que se presenta como Superman o como el Capitán América, pues entendemos de qué se trata.

Y qué bueno que se abordan estos temas en esta legislatura porque nos permite ver de cuerpo entero a... a los panistas, a Movimiento Ciudadano, como gente que no conoce la solidaridad, que no son humanistas, que sus intereses son bien claros y son en contra de la patria.

Saludo a... al Santo Pontífice Chávez que siempre nos viene a pontificar a decirnos qué hacer, cómo hacerlo, cómo decirlo [inaudible] aquí bien de geopolítica y demás ¿no?

Pero bueno, pues también nosotros podemos responderle, por ejemplo, yo creo que no conoce lo que es la autodeterminación de los pueblos; y le digo, es el derecho de los pueblos a decidir libremente su destino, sin imposiciones externas, lo que incluye exigir su forma... digo, o elegir su

forma de gobierno, determinar su sistema político, económico y social y coexistencia, autonomía integral.

Este principio surge con fuerza tras la Segunda Guerra Mundial y es clave en los procesos de descolonización, está reconocido en la Carta de las Naciones Unidas y en Pactos Internacionales de Derechos Humanos; ningún pueblo debe ser dominado, explotado o gobernado contra su voluntad y la solidaridad entre países, que es lo que sucede entre México y Cuba, es con el pueblo cubano, ahorita dijo el Diputado Chávez que él respeta al pueblo cubano, pero no a quienes lo someten, pues la ayuda es para el pueblo cubano, no es para el régimen.

Hablan de un régimen sangriento ¿qué más sangriento que el régimen estadounidense? Vean lo que hizo en... en Caracas ¿a poco creen que no hay muertos y que no hay lesionados? ¿Qué hizo en Irán? ¿Qué hizo en Irak? ¿Qué hizo en Afganistán? Mató a miles, cientos de miles de personas, eso es sangriento ¿cómo apoyar un país que hace eso y que se apodera los recursos de las naciones?

La solidaridad entre países se basa en la cooperación, el apoyo mutuo y la responsabilidad compartida para enfrentar problemas comunes como la pobreza y la desigualdad, el cambio climático, crisis humanitarias y migratorias, salud pública y desarrollo económico. Hay un intercambio en estos temas entre México y Cuba, entre el pueblo de México y el pueblo cubano.

Este principio de solidaridad promueve relaciones internacionales más justas, equitativas y pacíficas, especialmente entre países con distintos niveles de desarrollo. Las naciones no deben actuar solo por interés propio, sino con conciencia global y eso está pasando con México, que ustedes no lo entiendan, es comprensible porque su esquema mental no se los permite, ustedes fueron crea... criados de otra manera y su esquema mental no les permite comprender estos temas.

La solidaridad internacional debe ejercerse respetando la autodeterminación, ayudar sin imponer, como lo hace Estados Unidos ¿qué hizo Estados Unidos en Venezuela? Y cómo es que lo aplauden ustedes, va y se apodera y lo dice sin ninguna vergüenza, sin un pudor Donald Trump y sus funcionarios del gobierno, somos los más poderosos y lo hacemos porque podemos y nos apropiamos del petróleo y de todos los recursos y lo vamos a hacer y vamos a imponer que vayan las... las empresas americanas y que hagan lo que tengan que hacer porque esos recursos nos pertenecen y... y se roban los recursos de... de ese país con la mano en la cintura. Yo sé que ustedes estarían felices de que vinieran a hacer eso a México, qué triste, de verdad, qué triste, qué triste, qué triste.

Pero bueno, les recuerdo que tanto el orden internacional basado en el respeto, la justicia y la paz es algo que está promoviendo México y su Presidenta la... la doctora Claudia Sheinbaum.

Miren, los gobiernos del partido Acción Nacional y del Partido Revolucionario Institucional fueron quienes endeudaron a Petróleos Mexicanos y heredaron a las y los mexicanos, nos heredaron una empresa debilitada con menor capacidad productiva y financiera. Durante los gobiernos del PAN y del PRI, PEMEX fue sometido a un modelo que incrementó su endeudamiento y redujo su fortaleza operativa, dejando como herencia una empresa estratégica debilitada y comprometida en su viabilidad a largo plazo y hoy vienen a criticar la deuda, por favor, híjole, de veras que, qué incongruentes y qué ridículos, insisto, es... es de veras incomprensible.

Es que, de manera incongruente quienes endeudaron a PEMEX [inaudible] sé que de la deuda tiendan a responsabilizar al Gobierno Federal ignorando que ese pasivo es consecuencia directa de sus propias decisiones, es incongruente y poco honesto que quienes heredaron un PEMEX debilitado hoy pretendan deslindarse y responsabilizar al actual Gobierno Federal por una deuda que ellos mismos generaron.

Hoy es necesario hablar con claridad y sin simulaciones, en México hay partidos de oposición que han perdido el rumbo, como el PRI y Movimiento Ciudadano lo están demostrando, han perdido el compromiso con la Soberanía Nacional; el Partido Acción Nacional, el Partido Revolucionario Institucional y Movimiento Ciudadano critican la política exterior de México, atacan la solidaridad con otros pueblos y desprecian los principios históricos de nuestra diplomacia, pero lo hacen no por convicción, sino por conveniencia política, eso es muy claro.

Resulta profundamente preocupante que estos partidos parezcan más cómodos con la idea de intervención extranjera que con un México soberano y solidario, parecen olvidar o... o quizá ni... ni siquiera les importa que nuestra historia está marcada por la defe... la defensa de la independencia y del derecho de los pueblos a decidir su propio destino; mientras critican que México sea solidario con otras naciones como Cuba, guardarían silencio o guardan silencio, incluso celebran si una potencia extranjera como Estados Unidos interviene en... en países como ocurrió en Venezuela o como si festejarían que lo hiciera aquí en nuestro propio país para apropiarse de los recursos que pertenecen al pueblo de México; esa postura no es oposición responsable, es entreguismo, sí, aunque se queje usted, Diputado Chávez de que les digamos entrevistas, es que lo son. No les molesta la invasión, les molesta la dignidad; no les incomoda el saqueo, [inaudible] la soberanía; no... no critican la injusticia, critican que México actúe con principios.

México no es colonia, no es botín y no es territorio disponible para intereses extranjeros. Nuestros recursos energéticos, naturales y estratégicos pertenecen a las y los mexicanos y defenderlos es nuestra obligación... es nuestra obligación moral y constitucional; la solidaridad internacional no es debilidad, es coherencia histórica y la defensa de los... de la Soberanía no es ideología, es... es patriotismo, quien está dispuesto a aplaudir una invasión extranjera mientras ataca la solidaridad

entre naciones no puede llamarse defensor de México.

Nosotros en MORENA creemos en un mundo libre, soberano, solidario y digno y esa convicción no se negocia.

Escuchamos con frecuencia a la oposición repetir una idea peligrosa y profundamente equivocada, lo hizo ahorita y... lo hicieron los dos diputados... los tres diputados que... de oposición, del PAN y de Movimiento Ciudadano que... que hablaron, que Estados Unidos le hace un favor a México por mantener una relación comercial con nuestro país, como si [inaudible] fuera una concesión uni... unilateral, como si México no aportara nada, como no si... como si no se tratara de una relación entre dos naciones soberanas; esta es la narrativa que comúnmente promueven el Partido Acción Nacional, el Partido Revolucionario Institucional y Movimiento Ciudadano, una narrativa de subordinación, de agradecimiento permanente a Estados Unidos, de cabeza baja; pero la realidad es muy distinta, la relación comercial entre México y Estados Unidos no es un favor, es una relación de beneficio mutuo; México es socio estratégico, es plataforma [inaudible] productiva, es motor i... industrial, es mano de obra calificada, es mercado, es invar... inversión, es estabilidad regional, millones de empleos de Estados Unidos dependen del comercio con México, miles de empresas estadounidenses producen en México para competir en el mundo, la cadena de suministro funciona porque México es un socio confiable, pretender que solo es un país el que gana y otro agradece es desconocer la realidad económica, es querer ocultarla por convini... conveniencia política, como lo están haciendo ahorita ustedes.

Esa forma de pensar no es pragmatismo, es entreguismo; no es diplomacia, es sumisión; no es realismo, es falta de dignidad Nacional; México no pide favores, México ofrece también inversión, producción y cooperación; México exige respeto porque la relación es entre iguales, defender una relación comercial justa y equilibrada no es

confrontación, es defensa de la Soberanía y entender que el beneficio es en ambos sentidos, es lo mínimo que se le puede exigir a quien le dice... a quien dice representar al pueblo de México.

Nosotros creemos en una relación bilateral basada en el respeto, la cooperación y la reciprocidad, no en la idea de que México debe dar las gracias por existir porque México no es menor, no es subordinado y no es dependiente; México es socio, México es nación, México es digno.

Muchas gracias, Presidente.

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: Gracias, Diputado Torres.

Continúa con el uso de la voz el Diputado Avitia.

- El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes.- MORENA: Seré muy breve, Diputado Presidente.

Solamente hacer algunos... hacer algunos detalles.

Ahorita decía el Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, que les decimos entreguistas, vende patrias, pues sí, pero no se los décimos por los acuerdos que hicieron, se los... les decimos entreguistas por la historia de su partido y por la historia de sus máximos actuales referentes, su relación política internacional más destacada fue decirle a Fidel Castro, comes y te vas, y luego después lo declaró, dijo, el cabrón de Fidel me grabó cuando le dije, por el miedo que le tenía a Estados Unidos, eso es lo que hicieron ustedes.

Y luego vienen a hablar otras cosas de... de... de la política, de la cuarta transformación, aquí veníamos a hablar del crudo y no me refiero propiamente a su padrino político, a su maestro.

Y lo otro, al Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas, dicen allí en el TikTok, pongámoslo a prueba, si unimos las fuerzas políticas integradas por quienes han expresado abiertamente su agenda en favor de la diversidad sexual, me refiero a MORENA, al Partido del Trabajo, me refiero también a los aliados nacionales como el Partido

Verde Ecologista, y si hoy se suma los dos votos que tienen esta Torre Legislativa en este Pleno Movimiento Ciudadano, como aquí lo expresó él, y estoy seguro que podemos tener uno o dos votos más de otros dos grupos parlamentarios, creo que podemos avanzar la agenda de toda la diversidad sexual, entonces, pongámoslo a prueba.

Yo agradecería mucho a quienes son los máximos referentes que han defendido estas causas justas en la Tribuna, como es la Diputada Jael, la Diputada Leticia Ortega Máynez, la Diputada Irlanda, la Diputada América, por supuesto, la Diputada Nancy Frías, que hicieran una iniciativa en conjunto y con gusto pues cuenten con un servidor para suscribirla y sobre todo defenderla, creo que los números nos dan hoy con la... con la declaración de... del Partido Francisco Adrián Sánchez Villegas.

Entonces, estamos listos para avanzar en este Congreso, en la 68 legislatura, a hacer historia en la agenda de la diversidad sexual.

Y lo último, pues que no nos gande... que no nos gane el... el síndrome de la chimoltrufia, como decimos una cosa, decimos otra.

Hay un dato sobre los... lo cómo... cómo... como se ha ido pagando el tema de... de los... del petróleo de Cuba a México y bueno, los datos oficiales revelaron que entre enero y septiembre del 2025 a través la subsidiaria de PEMEX, Gasolinas de Bienestar se enviaron a Cuba 17.2 mil barriles diarios del petróleo crudo y 2 mil barriles de petrolíferos, lo que representó un monto total de 7.9 mil millones de pesos, según datos del formulario 6K entregado por la petrolera a la Comisión de la Bolsa de Valores de Estados Unidos. El reporte financiero reveló que el valor de los envíos pet... petrole... petroleros en el tramo del final del sexenio del expresidente López Obrador ascendió a 9 mil... a 9.3 mil millones de pesos, un 17% superior respecto a los primeros 9 meses del 2025 y 7.9 mil millones de pesos bajo el mandato de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

Y lo otro no es que Cuba tenga relación comercial

con 190 países como aquí lo dijeron, tiene relación diplomática con 190 países, sus principales socios comerciales y fíjense, no aparecemos nosotros, es China, Venezuela, Canadá, España, Brasil y Vietnam.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Y felicidades, compañeras y compañeros quienes han emprendido la lucha por la diversidad sexual, creo que vamos avanzando en ella.

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: Gracias, Diputado Avitia.

Continúa con el uso de la voz la Diputada América Aguilar Gil.

- La C. Dip. América Victoria Aguilar Gil: Muchas... muchas gracias.

Buenas tardes a todos, a todas.

Bueno, ya el Diputado Avitia nos pasó algunos datos muy interesantes que espero que... que hayan disipado las dudas que tenían en este punto de acuerdo y creo que entonces ya no sería necesario, pero ustedes lo dirán con sus votos.

Yo... nada más me gustaría precisar algunas cosas de las que se dijeron anteriormente, como lo comentó el Diputado Avitia, no son 190 y tantos países los que tienen comercio o relaciones comerciales con Cuba y lo hacen básicamente por miedo a Estados Unidos, 33 veces se ha sometido a consideración de los países en la ONU terminar con el bloqueo y a pesar de eso no ha terminado.

Hablaban ahorita de que era un país, un régimen sanguinario y que el más... el que más ha empobrecido, efectivamente lo ha sido porque Estados Unidos ha sido sanguinario y ha hecho que el país empobrezca de una manera estrepitosa, se ha ensañado con... con Cuba justamente porque primero derrocó a la dictadura que ellos tenían, donde lo usaban como el patio de juegos de Estados Unidos y, además, porque a pesar de 60 años con bloqueo siguen de pie; sin duda, gracias a

Estados Unidos, en Cuba hay pobreza y ha muerto tanta gente.

Decirles además que todo esto, el tema del... del petróleo, que además hay un acuerdo con México que se paga en 8 años, se va abonando y se va pagando dentro de 8 años, es un tema, como lo dijo la Diputada Márquez, de ayuda humanitaria a un país bloqueado y empobrecido por las políticas exteriores y de imperialismo de los Estados Unidos.

Pero quiero ponerles un ejemplo, no nada más el Estado Mexicano apoya a Cuba, el Estado Mexicano tiene una política internacional de apoyos, somos el país que le da asilo a todas las personas que van y tocan la puerta de las embajadas en los distintos países, incluso mandamos bomberos a Los Ángeles para ayudar a Estados Unidos a terminar con un incendio en el que murieron muchas, muchas personas. 108.3 millones de dólares en una Asociación Mexicana que ayudó a 31 mil personas de nueve países de Latinoamérica, 108.3 millones de dólares.

En África se ayuda en temas alimentarios, a más o menos seis países, está el Fondo de Infraestructura para países de Mesoamérica y el Caribe donde se dan 129.7 mil millones de dólares en 16 proyectos a 11 países, esto es solamente un ejemplo de la ayuda y de la política internacional que tiene México. No los veo molestos por estos millones de dólares que el país mexicano ayuda en el extranjero, no los veo en esta mesa quejándose ni diciendo nada, es lamentable que vengan aquí y se quejen porque México ayuda a un país empobrecido, víctima de los Estados Unidos, es lamentable escucharlos.

Decían ahorita que les da gusto lo que pasó en Venezuela, a ver, podemos estar a favor o en contra de Maduro y su régimen, pero invadir un país va en contra del derecho internacional y de la soberanía de todos los países del mundo, de todos, es algo que no se puede permitir. No podemos decir que estamos a favor poniendo como pretexto que Maduro era un dictador, el territorio de los países

se respeta.

Me sorprende que haya habido voces justificando esta intervención y creo que en el fondo de sus corazones no están de acuerdo con una intervención extranjera en un territorio, supongamos que fue en otro Estado, supongamos que no fue Venezuela, supongamos que fue Brasil porque para allá vamos.

Un compañero Diputado decía que la Presidenta de la República le tiene miedo a Trump; compañeros, yo les diría que no es que le tenga miedo, pero a la gente loca como es ese vato, pues hay que tener cuidado, hay que ser cautos porque no sabe uno de qué pie se vaya a levantar un día, y así es como estamos, sobre todo ahorita somos el juego del discurso del Presidente de Estados Unidos cada lunes, cada martes y todos los días, no es miedo, es congruencia, es precaución, eso es.

La Presidenta ha demostrado a lo largo de su mandato que no le tiene miedo a nadie, es una mujer inteligente que sabe perfectamente de administrar un país y de la política pública, de la política social y se demuestra en el dólar, el precio del dólar, a pesar de todo lo que está ocurriendo en el mundo desde el sábado, el dólar en el país o el... el... el bueno, el precio del dólar se ha mantenido, entonces, bueno, hablemos con... con hechos.

Entiendo sus dudas, entiendo que quieran politizar este tema del endeudamiento y lo quieran tomar como un tema de ideología solamente porque es un país que ha sobrevivido siendo de izquierda, pero volteemos a ver el panorama ger... general, agarremos perspectiva y veamos la política internacional de México.

Es cuanto, Diputado.

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: Gracias, Diputada.

No habiendo más participaciones, procederemos a la votación, por lo que le solicito a la Segunda Secretaría que actúe en consecuencia.

- La C. Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco, en funciones de Segunda Secretaría.-

P.T.: Diputadas y diputados respecto al contenido de la proposición con carácter de punto de acuerdo antes leído, favor de expresar el sentido de su voto presionando el botón de su pantalla.

Se abre el sistema de voto electrónico.

Quienes estén por la afirmativa, quienes estén por la negativa y quienes se abstengan.

Pregunto a quienes se encuen... pregunto a quienes se encuentran en la modalidad de acceso remoto o virtual para que se manifiesten de viva voz el sentido de su voto.

Diputado Pedro Torres Estrada.

- El C. Dip. Pedro Torres Estrada.- MORENA: Absolutamente en contra.

- La C. Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco, en funciones de Segunda Secretaría.-
P.T.: Gracias, Diputado.

Se cierra el sistema de voto electrónico.

Diputado Presidente le informo que se han manifestado... no hay voto de calidad aquí, 3 votos a favor, 3 votos en contra y cero abstenciones de la proposición.

[Se manifiestan 3 votos a favor emitidos por las y los diputados: Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez (PRI), Nancy Janeth Frías Frías (PAN) y Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC).

3 votos en contra, expresados por las y los legisladores: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT) y Pedro Torres Estrada (MORENA).

3 no registrados de las y los diputados: Edna Xóchitl Contreras Herrera (PAN), Rosana Díaz Reyes (MORENA) y José Luis Villalobos García (PRI), los 2 últimos justificaron su inasistencia.]

- El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.: Gracias, Diputada Secretaria.

Tenemos aquí un empate por lo que...

- **La C. Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco.- P.T.:** No, no Presidente.

Todos somos diputados...

- **El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.:** Haremos uso de las facultades que nos otorga la Ley Orgánica del Congreso del Estado, en cuestión del voto de calidad que tiene un servidor.

- **La C. Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco.- P.T.:** Diputado.

- **El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.:** En este aspecto.

Dígame, Diputada, quería hacer algún comentario...

- **La C. Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco.- P.T.:** Sí, sí.

A ver si también lo podemos llevar a la Mesa Directiva.

Se supone que todos tenemos el mismo valor como diputados dentro de este Congreso, el voto de calidad no debería existir.

- **El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.:** Yo creo que puede hacer una iniciativa respecto...

- **La C. Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco.- P.T.:** Sí, Presidente.

Lo voy hacer.

- **El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.:** ... a ese tema, Diputada.

Pero ahorita estamos por cumplir lo que dice la Ley vigente el Estado de Chihuahua en este tema, por lo que, el voto de calidad de un servidor será a favor.

Por lo que se aprueba.

- **El C. Dip. Pedro Torres Estrada.- MORENA:** Queda claro quien está de aquel lado y quien es solidario y quién es humanista.

- **El C. Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, Presidente.- P.R.I.:** Por lo que se aprueba el acuerdo en todos los términos.

[Texto del Acuerdo No. 0280/2026 I D.P.]:

ACUERDO No. LXVIII/PPACU/0280/2026 I D.P.

LA PRIMERA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

A C U E R D A

PRIMERO.- La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, a que se abstenga de donar, subsidiar, entregar o transferir, de forma gratuita, el suministro de petróleo o hidrocarburos a la dictadura castrista.

SEGUNDO.- La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, a que informe de manera detallada y transparente a esta Soberanía, sobre los acuerdos, contratos o mecanismos mediante los cuales se haya suministrado o transferido petróleo o hidrocarburos a la dictadura castrista, precisando volúmenes, costos, contraprestaciones y fundamentos jurídicos.

TERCERO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a la autoridad señalada, para los efectos conducentes.

D A D O en la Sala Morelos del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los nueve días del mes de enero del año dos mil veintiséis.

PRESIDENTE, DIP. GUILLERMO PATRICIO RAMÍREZ GUTIÉRREZ; SECRETARIO, DIP. FRANCISCO ADRIÁN SÁNCHEZ VILLEGAS; EN FUNCIONES DE SECRETARIA, DIP. IRLANDA DOMINIQUE MÁRQUEZ NOLASCO].

Tiene el uso de la palabra la Diputada María Antonieta Pérez Reyes.

- La C. Dip. **María Antonieta Pérez Reyes.-**
MORENA: Gracias, Diputado.

La exposición de motivos que da pie al exhorto que voy a presentar enseguida, son exactamente los mismos motivos en el cual se basaron las preguntas a la autoridad, por lo cual me permitiré omitir la lectura de... de los motivos que la fortalecen, basand... basándome solamente en los siguientes

CONSIDERANDOS:

El proyecto de la Torre Centinela ha dispuesto de recursos millonarios por 4 mil 800 millones de pesos, haciéndolo el proyecto de seguridad más costoso en la historia del Estado de Chihuahua.

Este proyecto Centinela inició en agosto de 2022 basándonos solamente en lo que abarca el 80% de ese proyecto que es la Torre en Ciudad Juárez y 13 subcentros en 13 municipios del Estado, entre ellos Guadalupe y Calvo.

Dado que el proyecto Centinela desde su inicio, dado que determinó que se instalarían 13 subcentros, en 13 municipios que ya se han mencionado públicamente, es que a la fecha la Secretaría de Seguridad Pública del Estado debería saber qué lugar escogió, eligió como idóneo desde un principio para construir el subcentro Centinela en Guadalupe y Calvo.

Dado que, el Gobierno Municipal de esa cabecera de Guadalupe y Calvo, a cargo de la alcaldesa Ana Laura González Abrego, ha formalizado la negativa del Cabildo para que se utilice un patrimonio cultural como es el ex CERESO y la Casa de la Moneda para un proyecto que dispuso de millonaria cantidad y, dado que el gobierno muni... municipal ha formalizado ya la propuesta de seis posibles espacios para ese subcentro, es que de la manera más atenta solicito que este Honorable Congreso exhorte al Secretario de Seguridad Pública, Gilberto Loya Chávez.

ÚNICO:

Para que de manera inmediata den respuesta

formal a oficio de fecha seis de enero del presente, con fecha de recibido en el Ejecutivo con... del 7 de enero de 2026, suscrito por la alcaldesa de Guadalupe y Calvo, analicen y determinen alguna de las seis opciones planteadas por el municipio y, que asuma su responsabilidad para, en materia de seguridad construir un subcentro que lleva ya 3 años de retraso, y en caso contrario, justifique la negativa de no aceptar las propuestas que la alcaldesa Ana Laura González Abrego ha remitido al ejecutivo del Estado.

Aprobado que sea, remítase copia al presente a la Secretaría para que elabore la minuta de acuerdo.

Y, dado en la sala Morelos del Poder Legislativo el día nueve del mes de enero del año en que nos ocupa.

Es cuanto.

[Texto íntegro de la proposición con carácter de acuerdo presentada]:

[H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E.

Los que suscriben, María Antonieta Pérez Reyes, Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Leticia Ortega Máynez, Óscar Daniel Avitia Arellanes, Rosana Díaz Reyes, Brenda Francisca Ríos Prieto, Magdalena Rentería Pérez, Elizabeth Guzmán Argueta, Pedro Torres Estrada, Herminia Gómez Carrasco, Jael Argüelles Díaz y Edith Palma Ontiveros, en nuestro carácter de Diputados de la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua e integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracción I, de la Constitución Política; 167 fracción I, 168 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; así como los numerales 75 y 77 del Reglamento Interior de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; todos ordenamientos del Estado de Chihuahua, acudimos ante esta Honorable Asamblea Legislativa, a presentar Proposición con Carácter de Punto de acuerdo con sustento en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La seguridad pública constituye una función esencial del Estado y una obligación constitucional indeclinable de los

gobiernos. Su correcta atención no admite improvisaciones, ocurrencias ni decisiones unilaterales carentes de sustento técnico, pues de ello depende la protección de la vida, la integridad y el patrimonio de las personas. En el estado de Chihuahua, esta responsabilidad recae de manera directa en el Poder Ejecutivo estatal, que tiene el deber de diseñar, implementar y evaluar políticas públicas eficaces, coordinadas y territorialmente pertinentes para enfrentar la violencia y la delincuencia.

Al inicio de la actual administración estatal, la Gobernadora del Estado anunció como eje central de su estrategia de seguridad el denominado Proyecto Centinela, presentado como una solución integral y de alto impacto para combatir a la delincuencia organizada en todo el territorio estatal. A dicho proyecto se le han destinado recursos públicos que ascienden aproximadamente a 4 mil 800 millones de pesos, lo que lo convierte en uno de los proyectos de seguridad más costosos en la historia del estado.

Sin embargo, a un año ocho meses de concluir la presente administración, los resultados prometidos no solo no son visibles, sino que resultan inexistentes. La obra emblemática del Proyecto Centinela -una torre de gran escala ubicada en la zona vieja en el norte de Ciudad Juárez- no ha sido concluida, no ha sido inaugurada y no se ha acreditado que su eventual operación tenga impacto real alguno en la reducción de la violencia. Hasta hoy, el Ejecutivo estatal no ha explicado de manera clara y verificable cuál es la estrategia que sustenta dicho proyecto, cuáles son sus alcances técnicos, ni cómo se articula con las tareas de prevención, investigación y persecución del delito.

El Proyecto Centinela, además, se ha caracterizado por una preocupante opacidad. No se ha hecho pública la estrategia integral que lo sustenta, no se conocen evaluaciones de impacto y gran parte de la información relacionada con su implementación ha sido clasificada, impidiendo la fiscalización ciudadana y legislativa de recursos públicos multimillonarios. Esta falta de transparencia resulta especialmente grave cuando se trata de recursos destinados a una función tan sensible como la seguridad pública.

El estado de Chihuahua cuenta con 67 municipios, con realidades sociales, económicas y geográficas profundamente distintas. Amplias regiones del territorio estatal se caracterizan

por su dispersión poblacional, su difícil acceso y su ubicación en zonas serranas, donde históricamente la presencia del Estado ha sido limitada. En ese contexto, una estrategia de seguridad centralizada, basada principalmente en un edificio monumental concentrada en un solo municipio, resulta inadecuada e insuficiente para atender una problemática tan compleja y territorialmente diversa.

Particular preocupación reviste la situación del municipio de Guadalupe y Calvo, ubicado en el corazón de la Sierra Tarahumara, una de las regiones más vulnerables del estado en materia de seguridad. Su geografía accidentada, sus rutas de difícil acceso y su ubicación estratégica han sido aprovechadas por grupos delictivos, generando episodios recurrentes de violencia que afectan directamente a la población civil. En este municipio, la seguridad no es un asunto abstracto, sino una necesidad urgente y cotidiana.

Ante esta realidad, el Gobierno Federal ha brindado apoyo al municipio mediante el despliegue de elementos del Ejército Mexicano y de la Guardia Nacional, quienes actualmente se encuentran acuartelados en un inmueble histórico que anteriormente funcionó como centro de reclusión, conocido como el antiguo CERESO de Guadalupe y Calvo. Dicho inmueble cumple hoy una función estratégica para la presencia de fuerzas federales y para la contención de la violencia en la región.

Adicionalmente, este inmueble constituye uno de los principales patrimonios culturales e históricos del municipio. Se trata de una edificación de arquitectura tradicional en piedra, con alto valor simbólico para la comunidad, cuya preservación ha sido respaldada de manera unánime por el Cabildo municipal. Su entrega para fines distintos a los actuales implicaría no solo la pérdida de un bien patrimonial, sino también el desplazamiento de las fuerzas federales que hoy contribuyen a la seguridad de la población.

Pese a lo anterior, el gobierno del estado ha sostenido públicamente que Guadalupe y Calvo sostiene una supuesta negativa para colaborar con el Proyecto Centinela para que se instale un subcentro en la cabecera municipal, señalando directamente a la Presidenta, Ana Laura González Abrego de obstaculizar la instalación de dicho proyecto en la región. Estas afirmaciones no solo carecen de sustento, sino que constituyen una forma de desinformación que busca deslindar

al Ejecutivo estatal de su responsabilidad constitucional en materia de seguridad pública.

Si bien es cierto que en la administración anterior se planteó un convenio en donde se le cedía a la secretaría de seguridad del estado la utilización del edificio en cuestión, también no es menos cierto que ese convenio nunca se concretó, de tal manera que los regidores que componen el ayuntamiento en la actual administración sometieron a votación en una de sus sesiones de cabildo sostener o no el convenio anterior para que el Cerezo fuera utilizado como Sub Centro del proyecto Centinela resultando por unanimidad en la votación que el municipio de Guadalupe y Calvo conservaría las instalaciones del centro penitenciario por 2 razones muy claras: primero al ser esta construcción de un diseño y materiales rústicos y antiguos aunado a que colinda con lo que fue la Casa de la Moneda se convierten en los únicos espacios considerados como patrimonio cultural para este municipio y segundo, actualmente en esas instalaciones del Cerezo están acuartelados los elementos de la Guardia Nacional y de la SEDENA que ayudan al gobierno municipal a mantener el orden y La Paz como objetivo dentro del proyecto nacional para controlar la delincuencia.

Lejos de negarse a colaborar, el Gobierno Municipal de Guadalupe y Calvo ha actuado con disposición institucional, responsabilidad y buena fe. Desde hace meses, la Presidenta Municipal ha planteado diversas alternativas para facilitar la instalación de infraestructura estatal, ofreciendo seis opciones concretas y viables, que incluyen tres terrenos y tres inmuebles con posibilidad de renta, construcción o remodelación, incluso asumiendo costos para facilitar la operación del Gobierno del Estado.

No obstante que este ofrecimiento se ha planteado de manera directa y personal al Secretario de Seguridad Gilberto Loya, dichas propuestas fueron formalmente presentadas mediante oficio de fecha 6 de enero de 2026, acompañado de planos catastrales, información técnica y descripción detallada de cada opción. A pesar de ello, hoy en día ni la Gobernadora del Estado ni el Secretario de Seguridad Pública han emitido respuesta formal alguna, ni han informado si dichas opciones fueron evaluadas o descartadas por razones técnicas, presupuestales o estratégicas.

La postura del Ejecutivo estatal ha sido de imposición: si

no se entrega el inmueble histórico del antiguo CERESO, simplemente no se considera ninguna otra alternativa. Esta actitud no solo vulnera la autonomía municipal, sino que ignora el valor del patrimonio cultural y pone en riesgo la seguridad de la población, al condicionar la acción gubernamental a decisiones políticas y no a criterios de eficacia, coordinación y responsabilidad institucional.

Resulta inaceptable que, frente a una problemática tan grave como la inseguridad, el Gobierno del Estado prefiera descalificar y desprestigiar públicamente a una autoridad municipal democráticamente electa, en lugar de coordinarse, dialogar y aprovechar las alternativas que se le han presentado. La seguridad pública no puede ni debe utilizarse como instrumento de confrontación política, ni como mecanismo para trasladar responsabilidades.

La violencia que hoy se vive en Guadalupe y Calvo no es consecuencia de la falta de colaboración del municipio, sino de la ausencia de una estrategia estatal eficaz, territorialmente pertinente y verdaderamente coordinada. Eludir esta realidad mediante señalamientos infundados no contribuye a resolver el problema y, por el contrario, profundiza la desconfianza institucional y afecta directamente a la población.

Por todo lo anterior, resulta procedente y necesario que este Honorable Congreso del Estado exhorte al Secretario de Seguridad Pública:

UNICO:

De manera inmediata, den respuesta formal al oficio de fecha 6 de enero de 2026 suscrito por la Alcaldesa la C. Ana Laura González Abrego, analicen y determinen alguna de las seis opciones planteadas por el municipio de Guadalupe y Calvo, y asuman con responsabilidad su función constitucional en materia de seguridad pública.

Económico. Aprobado que sea, remítase copia del presente a la Secretaría para que elabore la minuta de Acuerdo en los términos que correspondan.

DADO en la Sala Morelos del Poder Legislativo a los nueve días del mes de enero del año 2026.

ATENTAMENTE. GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

DIP. MARÍA ANTONIETA PÉREZ REYES, DIP. EDÍN

CUAUHTÉMOC ESTRADA SOTELO, DIP. EDITH PALMA ONTIVEROS, DIP. BRENDA FRANCISCA RÍOS PRIETO, DIP. ELIZABETH GUZMAN ARGUETA, DIP. MAGDALENA RENTERÍA PÉREZ, DIP. HERMINIA GÓMEZ CARRASCO, DIP. LETICIA ORTEGA MAYNEZ, DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA ARELLANES, DIP. JAEI ARGÜELLES DÍAZ, DIP. PEDRO TORRES ESTRADA, DIP. ROSANA DÍAZ REYES].

- El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes, en funciones de Presidente.- MORENA: Muchas gracias, Diputada.

¿Alguien más quiere hacer uso de la voz?

Adelante, Diputado José Alfredo Chávez Madrid.

- El C. Dip. José Alfredo Chávez Madrid.- P.A.N.: Gracias, Presidente.

Yo quisiera fijar una postura a nombre del Grupo Parlamentario del PAN, creo que este tema de seguridad ayer en una reflexión que hacía FICOSEC, el mensaje que nos manda a, yo me atrevo a asegurar a los tres órdenes de gobierno, es dejemos las excusas. Creo y soy un convencido que la seguridad es un problema de muchos años causado por diversas circunstancias y que desafortunadamente tenemos 30 años ya casi, o más de 20 años sufriendo una violencia en todo el país.

Y yo sí veo y lo digo con toda claridad, veo que hay una Presidenta de la República que ha cambiado la estrategia y un Secretario Nacional de Seguridad Pública, que de entrada fue víctima de un atentado y que eso creo que lo avala como alguien que está coordinado con los estados para acabar con esta violencia que hemos vivido.

En lo que respecta a lo estatal, yo creo que la... la... lo que tenemos que hacer y lo que ha venido haciendo este Gobierno Estatal es la inversión en materia de seguridad, ustedes saben que la policía estatal, que las or... las instituciones de seguridad estaban prácticamente desmanteladas, en lo que... y se le ha dado mucha... mucho a la estrategia de Centinela, que no nada más es

la torre, yo entiendo que los momentos políticos, ustedes como lo deben de hacer como oposición pues han señalado, es más, la misma... la misma auditoría ha señalado algunos temas que están ahí, que se están viendo en este momento y que con toda claridad el Gobierno del Estado lo está atendiendo.

Pero aquí lo principal es darle seguridad a la gente, yo puedo discutir el punto de la Diputada María Antonieta, que tiene todo mi respeto porque el Cabildo... yo no sé si este inmueble sea o no patrimonio cultural porque no hay una autoridad que lo ha hecho, pero no voy a discutir eso, lo que tenemos que hacer es que las cosas sucedan.

Yo quisiera que sistemas me apoyara con un video porque quiero... quiero mostrar algo que se ha venido manejando en redes y a mí me preocupa y lo digo abiertamente con todo el respeto y con toda la seriedad del mundo, me preocupa que en un país donde se matan alcaldes, donde se matan funcionarios, pues empiecen a matar diputados porque lo que vamos a ver, adelante, por favor.

[Transmisión de video]:

Hasta ahí, gracias.

Lo que estamos viendo son dos funcionarias del gobierno municipal de Guadalupe y Calvo con armas de uso exclusivo del ejército.

Y yo les pregunto con toda serenidad, con toda calma ¿qué pensarían ustedes si vieran a un director, un regidor del Ayuntamiento de Chihuahua haciendo lo mismo? Por supuesto, exigui... exigirían una investigación.

Yo quisiera que... poder acompañar... porque el... el punto de la Diputada María Antonieta es sencillo, se ha girado un oficio por parte del Ayuntamiento de Guadalupe y Calvo el día seis, estamos a día nueve y yo he tenido comunicación con el secretario de seguridad pública y le van a contestar el oficio y tenemos que hacer que las cosas sucedan.

Pero en aras de la... de... de la propuesta, en aras de la responsabilidad pública que tenemos y lo serio del tema, yo quiero solicitar a este Congreso y pedirle, Presidente, que se ponga en el... en el exhorto un exhorto a la Fiscalía General de la República a que se investigue a estas funcionarias porque de nada nos sirve la coordinación, de nada nos sirven las fuerzas federales, de nada nos sirve que la Presidenta esté viniendo a... a... a la sierra cuando pues tenemos el enemigo en casa, y lo digo con toda claridad, yo no sé si la alcaldesa esté o no amenazada por el crimen organizado.

Y a la... y se ha querido a raíz de esta nota mediática, pues se ha venido una serie como de... de... de humo mediático para proteger a la alcaldesa y yo lo entiendo, está bien, hay que proteger a nuestros alcaldes porque ellos están... son... tienen muy poca fuerza publicidada para poder responder a una organización criminal, eso yo soy consciente.

Entonces, yo solicitaría que se agregara para poder nosotros acompañar el... el... el tema y si no lo quieren hacer así, de todas maneras, lo vamos a acompañar, que se agregue un resolutivo a que se investigue estas dos funcionarias.

Ha dicho la alcaldesa que no son o que sí son, pero esto lo sube funcionarios del gobierno municipal y perdón compañeros, pero vuelvo a insistir ¿qué pensarían ustedes si vieran a cualquier funcionario de cualquier partido con estas actitudes? Entonces ¿cómo vamos a generar confianza con los ciudadanos cuando los funcionarios son los que tenemos que poner el ejemplo? Yo lo solicitaría que se agregara ese resolutivo y por supuesto que la gestión, porque esto es una gestión y el secretario la tiene muy en cuenta y se tiene que lograr.

El problema es dónde está la confianza en los funcionarios del Gobierno Municipal, y yo me atrevo a decir y con el riesgo que eso corre, pues no quisiera yo saber que en el Gobierno Municipal esté involucrado el crimen organizado porque estos hechos son graves, estos hechos no los podemos

ver, no son no pueden ser tolerables, así sea del PAN, del PRI, de MORENA, de quien sea y creo que tenemos que avanzar y mandar un mensaje contundente, los que creemos en la paz, los que creemos en las instituciones, de que no vamos a ser tolerantes hasta... a este tipo de funcionarios.

Y por supuesto que lo que ha dicho la Diputada María Antonieta se tiene que analizar y yo también a lo mejor en... en aras de... de poder avanzar, pues mandar este exhorto a la Mesa de Seguridad y que ahí también se analice este tema del... del subcentro y por supuesto entablar comunicación con el secretario de seguridad pública.

Sería cuanto, Presidente.

- **El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes, en funciones de Presidente.- MORENA:** Muchas gracias, Diputado.

Tiene el uso de la voz la Diputada María Antonieta Pérez Reyes.

- **La C. Dip. María Antonieta Pérez Reyes.- MORENA:** Gracias, Diputado Presidente.

Si bien los...

- **El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes, en funciones de Presidente.- MORENA:** Me... me permites, Diputada.

Es que me dicen que tenemos que votar la moción.

- **La C. Dip. María Antonieta Pérez Reyes.- MORENA:** Ah, okey.

- **El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes, en funciones de Presidente.- MORENA:** Solicitarle a la Segunda Secretaría...

- **La C. Dip. María Antonieta Pérez Reyes.- MORENA:** Pero la moción ¿cuál es? Que se abra una investigación.

- **El C. Dip. José Alfredo Chávez Madrid.- P.A.N.:** Que se agregue un resolutivo para que se exhorto a Fiscalía de la República que se investigue.

- **La C. Dip. María Antonieta Pérez Reyes.-**

MORENA: Bueno, si me permite, antes de que se someta.

- **El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes, en funciones de Presidente.-** **MORENA:** Claro, adelante.

- **La C. Dip. María Antonieta Pérez Reyes.-**

MORENA: Este esa con... esa moción a consideración, que igual vamos nos sobra informarles que por fuentes fidedignas les puedo informar que ya la Fiscalía abrió por oficio investigación al respecto de este tema y ya ha girado oficios correspondientes a las personas o a los titulares o a los personajes que la misma Fiscalía considera deben dar respuesta al inicio de esta carpeta.

- **El C. Dip. José Alfredo Chávez Madrid.-** **P.A.N.:** Me permite, Presidente.

- **El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes, en funciones de Presidente.-** **MORENA:** Adelante, Diputado.

- **El C. Dip. José Alfredo Chávez Madrid.-** **P.A.N.:** Yo en... en aras de avanzar.

Por supuesto que creemos en la palabra la Diputada María Antonieta, entonces si es así, retiraría la moción y votaríamos a favor el punto de acuerdo.

- **El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes, en funciones de Presidente.-** **MORENA:** Bien, entonces se retira la moción.

Tiene el uso de la voz, Diputada María Antonieta.

- **La C. Dip. María Antonieta Pérez Reyes.-**

MORENA: Sí, de hecho me permito... me permito para efectos de... de la filmación de este... de esta sesión, comentarles que la Fiscalía General de la República ha abierto una carpeta de investigación con número y letra FED/CHIH/PARR/0000003/2026, giró un oficio PARR-EILI-CI-C2-010/2026, en donde solicita información urgente y se giró el dos de enero del

2026.

Y quiero comentar que yo esto obviamente fui informada por la misma alcaldesa, quien ella ha sido parte de las que ha solicitado que se investigue estos actos porque pues obviamente se están involucrando sin tener pruebas contundentes del hecho más que una fotografía de una supuesta mujer de espaldas que está haciendo disparos y otra persona de perfil que no sé quién se atreve a... a identificarlas.

A ellas también les interesa que se esclarezca este hecho, primero, por el prestigio y la honorabilidad de las dos mujeres que se involucran ahí; segundo, por la posible comisión del delito de involucrar directamente, sin tener pruebas fehacientes e irrefutables de parte del portal La Carroña, que fue el portal que difundió como primicia esta fotografía de una persona de espaldas disparando y un perfil indefinido de otra mujer.

Eso también lo está solicitando el... la titular de esa alcaldía porque según nuestro Código Penal también incurre en responsabilidad quien adjudica delitos tan graves como ese, sin tener pruebas que sustenten su dicho.

Entonces, que quede asentado para que no se vea como un rechazo a la moción del Diputado Alfredo Chávez, sino que ya estamos también nosotros como bancada pidiéndole a la Fiscalía General de la República se adentre a esta investigación, pero además investigue de quién es el dominio de ese portal La Carroña, ¿quién paga ese espacio publicitario? porque no es informativo ¿quién está detrás de la publicación de algo tan delicado que no cumple con el más mínimo rigor periodístico ni de investigación?

Entonces, por el prestigio de estas funcionarias, por el prestigio de ese municipio, por el trabajo que los tres niveles de gobierno puedan estar haciendo de manera coordinada, ya se está solicitando y trabajando con la Fiscalía General de la República.

Por otro lado, el Diputado Alfredo Chávez comenta

que van a favor de este exhorto, yo lo cual agradezco muchísimo porque como bien lo dice, es algo muy sencillo, pero va más allá de un... una respuesta a un oficio, necesitamos saber por qué a 3 años un subcentro que tenía que haberse construido antes que una torre de 22 pisos a estas fechas no está construido y todavía se está discutiendo o analizando en dónde se va a instalar.

Pero también tenemos que ver Diputado, para bien de todos los que queremos que Chihuahua esté en paz ¿de quién es la falla de esta falta de un subcentro en Guadalupe y Calvo? porque cuando se hizo el proyecto de Centinela era obvio que se habían destinado ya los municipios que iban a tener un subcentro, debían de haber tenido las ubicaciones.

Usted bien dice, bueno, pues Guadalupe Calvo dice que el ex CERESO y la Casa de la Moneda son patrimonio cultural, no hay ninguna declaratoria al respecto, es como si hubieran dicho en Ciudad Juárez, vamos a construir la Torre Centinela, a la antigua alcaldía detrás de Catedral y vamos a destruir, y Juárez dijera, pues oye, no, eso es patrimonio cultural y no puede estar ahí y la Secretaría de Seguridad Pública hubiera dicho, bueno, pues se está negando Ciudad Juárez y pues no hay torre.

Entonces vamos a ser responsables porque tanto nos afecta a nosotros como diputados, como integrantes de un partido, como ciudadanos, la irresponsabilidad o la omisión de funcionarios que no están haciendo bien su trabajo, arriesgando la seguridad de ciudadanos independientemente de su filia política, yo le agradezco la comprensión a la urgencia de este tema, Diputado.

Y es cuanto, Presidente.

- El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes, en funciones de Presidente.- MORENA: Muchas gracias, Diputada María Antonieta.

Para cerrar el debate, tiene el uso de la voz, bueno, al menos en esta ronda, la Diputada Nancy Frías.

- La C. Dip. Nancy Janeth Frías Frías.- P.A.N.: Gracias, Diputado.

Bueno, pues primero decir que temas de seguridad todo lo que podamos fortalecer, por supuesto que el Grupo Parlamentario de Acción Nacional va a estar de acuerdo, pero sí quisiera precisar algunos puntos justamente del que comenta la Diputada María Antonieta en respuesta a información que tenemos de seguridad pública.

Me permití solicitar la información como Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública y bueno, pues decir, primero. lo que ya sabemos todos, el día 6 de enero se presenta este oficio turnado a la Secretaría de Seguridad Pública que se... se hace dirigido a la... a la Gobernadora del Estado y el día 13 de enero es cuando... 13 de enero, discúlpame, 13 de noviembre es cuando se le hace un oficio a la... a la presidenta municipal, la licenciada Ana Laura González Abrego, firmada por el Director General Jurídico la Secretaria de Seguridad Pública, licenciado Omar Antonio Tinoco, en el cual, bueno, pues le habla de... del lugar de donde quieren que sea el subcentro y bueno, ella responde en oficio, a lo mejor lo hizo de manera verbal, no lo... no lo sabemos esa palabra de ella, físicamente o en oficio de manera formal lo hizo hasta el 6 de enero.

En consecuencia, pues Gobierno del Estado se encuentra dentro la tiempo y forma legal para dar respuesta a este oficio, puesto que pasó hace dos días ¿no? primero.

También decir que la Secretaría de Seguridad Pública sí ha tenido seguimiento al temia... al tema de meses anteriores con visitas al municipio en octubre y en noviembre, múltiples intentos de comunicación con la alcaldesa, la cual, pues no tuvieron respuesta institucional hasta este oficio, repito, del 6 de enero.

Y bueno, no es que el Estado quiera otro lugar, lo que pasa es que el Estado no tenía una respuesta de otro lugar y aquí me voy a permitir, con todo respeto, Diputada, platicarle cronológicamente

cómo estuvieron los hechos o... o cuál es el camino que se sigue desde el 10 de julio.

El 10 de julio del 2025, en una reunión en Palacio de Gobierno se le otorga de manera física el proyecto de comodato con el bien inmueble, el bien original, como ustedes lo... el inmueble original como ustedes lo decían y en ahí la presidenta municipal no manifestó algún otro proyecto o no se manifestó en contra.

Luego en la mesa de seguridad en Guadalupe Calvo con fecha del 22 de julio, es decir, 12 días después, se tuvo otra vez el tema, se tocó otra vez el tema del subcentro, tampoco la presidenta municipal manifestó alguna respuesta en contra, incluso pues lo pueden revisar dentro de las minutas que se toman en estas mesas.

Y luego, tres, en fecha del 13 de noviembre del 2025 se le notifica mediante oficio, que es el oficio que les mostraba ahorita, de nuevo cuenta el proyecto de comodato y la relatoría de las acciones que se tienen que realizar y tampoco se tuvo respuesta.

Y número cuatro, tampoco se recibió... se recibió una respuesta oficial por parte del municipio, ni se hizo alusión a otras opciones en todo este lapso de tiempo, es decir, desde el 10 de julio hasta enero, aproximadamente 8 meses, de otras opciones de predio hasta el oficio que se recibió el 6 de enero.

Y es importante además precisar que la información enviada por el municipio no puede ser validada únicamente con fotografías, el proyecto Centinela necesita, además, por ser una inversión relevante, necesita requisitos específicos, por lo que la Secretaría está obligada a realizar validaciones técnicas, revisión operativa, análisis territorial, presupuestal, visita presencial a los muebles... a los predios e inmuebles que se mencionan en el oficio.

Y bueno, actualmente... con número cinco, actualmente la secretaria ya se encuentra trabajando en la programación de esta validación,

de estos cuatro puntos que les mencioné, que es el análisis territorial y presupuestal, visita presencial a los predios inmuebles, validación técnica y revisión operativa.

Y, para que ellos puedan destacar de ahí cuáles tienen los requisitos que piden y este proceso analítico que tienen que realizar, están ahorita en tiempo, como se los comento, y ya lo están haciendo, aunque el oficio se envió hace un par de días.

Y bueno, pues ese sería el proceso cronológico que se ha llevado a cabo desde el mes de julio, para precisar, 10 de julio en la primera reunión en Palacio de Gobierno, en la cual se le otorga de manera física el proyecto de comodato con el bien inmueble original y recordando, ahí no se hizo manifestación alguna de tema en contrario.

Sería todo.

- **El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes, en funciones de Presidente.- MORENA:** Muchas gracias, Diputada.

¿Con qué objeto? Diputada Pérez Reyes.

- **La C. Dip. María Antonieta Pérez Reyes.- MORENA:** Para precisión de datos... de hechos.

- **El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes, en funciones de Presidente.- MORENA:** Adelante.

- **La C. Dip. María Antonieta Pérez Reyes.- MORENA:** Yo agradezco la aportación adicional que hace la Diputada Nancy Frías a este tema, pero yo quiero ser insistente en que no se trata de la respuesta a un oficio que hace dos días llegó de manera formal al ejecutivo, se trata de ver por qué a 3 años de que inició el proyecto Centinela en Ciudad Juárez; a un año, 8 meses de que ese Gobierno se vaya, en Guadalupe y Calvo la secretaría de seguridad pública del Estado no tiene aparentemente definido en dónde planteó en el proyecto ejecutivo el subcentro Centinela que existiría en Guadalupe y Calvo, ¿cómo dieron con

ese municipio para elegirlo para un subcentro, pero no tenían la ubicación?

Es obvio que en el proyecto ejecutivo debió de haber partido de una ubicación clara, libre de intereses contradictorios en Guadalupe y Calvo y construirla porque no es falta de recurso lo que ha tenido este proyecto.

Entonces, aquí lo preocupante es que, qué bueno que ya se formalizó la... la el... el ofrecimiento de otras opciones, qué bueno que ya se va a resolver y estoy segura que lo vamos... con el apoyo de este Congreso vamos a colaborar para que Guadalupe y calvu... Calvo tenga su subcentro.

Pero aquí el tema es ¿quién de la subsecre, perdón, de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado está siendo omiso en llevar a cabo ese proyecto ejecutivo que desde el principio determinó en qué ubicación de Guadalupe y Calvo se iba a construir un subcentro y a 3 años no se ha concretado?

Es cuanto.

- **El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes, en funciones de Presidente.- MORENA:** Muchas gracias, Diputada.

¿Alguien más quiere hacer uso de la voz?

Adelante, Diputada.

- **La C. Dip. Nancy Janeth Frías Frías.- P.A.N.:** También me gustaría precisar aquí, justo en respuesta a lo que comenta la Diputada María Antonieta.

Tenemos aquí también información de que el inmueble... el municipio y la Secretaría de Seguridad Pública determinaron que el inmueble ubicado en la calle Oro número 212, colonia Casa de la Moneda era lugar idóneo, este... este proceso sí se hizo conforme a derecho.

Yo me imagino que fue en la administración pasada porque lo que tengo aquí de información, es que, el Cabildo Municipal aprobó el comodato

en sesión formal, Hacienda del Estado otorgó la auniencia correspondiente y ningún... en ninguna de estas etapas estableció que se tratara de un bien con restricciones especiales, quiero pensar que por respuesta a lo que dice la Presidenta, esto fue la administración pasada, pero sí hay un proceso, posteriormente se hace esta propuesta de un cambio de lugar el 6 de enero, pero sí hay un proceso antes votado incluso, como les digo, por... por Cabildo con ese lugar para que fuera el comodato, que es la calle Oro número 12... 212, colonia Casa de la Moneda, que ese era el lugar idóneo.

Entonces sí había un proceso anterior que bueno pues ya no se da seguimiento con el cambio de administración y se queda nada más en la aprobación de Cabildo como espacio de comodato.

Sería todo.

- **El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes, en funciones de Presidente.- MORENA:** Muchas gracias.

Le pediríamos a la Segunda Secretaría si nos hace el favor de someter a votación el punto de acuerdo, por favor.

- **La C. Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco, en funciones de Segunda Secretaría.- P.T.:** Claro que sí, Diputado Presidente.

Diputadas y diputados presentes en este recinto, respecto al contenido de la proposición con carácter de acuen... de acuerdo antes leída, favor de manifestar su voto presionando el botón de su pantalla.

Se abre el sistema de voto electrónico.

Quienes estén por la afirmativa, quienes estén por la negativa, quienes se abstengan.

Pregunto a los que están de manera virtual el sentido de su voto.

Diputado Pedro Torres Estrada.

- El C. Dip. Pedro Torres Estrada.- MORENA: A favor.

- La C. Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco, en funciones de Segunda Secretaría.- P.T.: Gracias, Diputado.

Diputada Edna Xóchitl Contreras Herrera.

- La C. Dip. Edna Xóchitl Contreras Herrera.- P.A.N.: A favor.

- La C. Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco, en funciones de Segunda Secretaría.- P.T.: Gracias, Diputada.

Se cierra el sistema de voto electrónico.

Diputado Presidente le informo que se han manifestado 6 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

[Se manifiestan 6 votos a favor emitidos por las y los diputados: Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Nancy Janeth Frías Frías (PAN), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Pedro Torres Estrada (MORENA), Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT) y Edna Xóchitl Contreras Herrera (PAN).

3 no registrados Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez (PRI), Rosana Díaz Reyes (MORENA) y José Luis Villalobos García (PRI), los 2 últimos justificaron su inasistencia.]

- El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes, en funciones de Presidente.- MORENA: Se aprueba el punto de acuerdo en todos sus términos.

[Texto del Acuerdo No. 281/2025 II P.O.]:

ACUERDO No. LXVIII/PPACU/0281/2026 I D.P.

LA PRIMERA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

A C U E R D A

PRIMERO.- La Sexagésima Octava Legislatura del H.

Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Secretario de Seguridad Pública, para que, de manera inmediata, dé respuesta formal al oficio de fecha 6 de enero de 2026, suscrito por la Alcaldesa, la C. Ana Laura González Abrego, analice y determine alguna de las seis opciones planteadas por el Municipio de Guadalupe y Calvo, y asuma con responsabilidad su función constitucional en materia de seguridad pública.

SEGUNDO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a la autoridad señalada, para los efectos conducentes.

D A D O en la Sala Morelos del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los nueve días del mes de enero del año dos mil veintiséis.

PRESIDENTE. DIP. GUILLERMO PATRICIO RAMÍREZ GUTIÉRREZ. SECRETARIO. DIP. FRANCISCO ADRIÁN SÁNCHEZ VILLEGAS. EN FUNCIONES DE SECRETARIA. DIP. IRLANDA DOMINIQUE MÁRQUEZ NOLASCO].

Se instruya la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos elabore las minutas y las envíe a las instancias competentes.

9.

ASUNTOS GENERALES, POSICIONAMIENTOS Y EFEMÉRIDES

- El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes, en funciones de Presidente.- MORENA: Continuando con el desahogo del orden del día, estamos en asuntos generales.

Tiene la palabra la Diputada Leticia Ortega Máynez.

- La C. Dip. Leticia Ortega Máynez.- MORENA: Gracias, Diputado Presidente.

Este es un posicionamiento que en base a... a... a lo que hemos estado viviendo en los últimos días, pues es importante realizarlo.

La transformación que hoy México vive no surgió de la improvisación ni de discursos políticos llenos de promesas falsas. Nació de una exigencia histórica del pueblo mexicano y determinar con un modelo de gobierno que excluía, saqueaba y gobernaba de espaldas al pueblo, y construir, en su lugar,

un Estado verdaderamente comprometido con la justicia social, la dignidad humana y la soberanía nacional.

Este cambio profundo comenzó con el liderazgo del licenciado Andrés Manuel López Obrador, quien colocó al pueblo en el centro de la vida pública, y hoy continúa con firmeza, capacidad técnica y visión de futuro bajo la conducción de la Presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

Hablar de la cuarta transformación no es hablar de un gobierno, es hablar de un nuevo pacto social. Un pacto donde el presupuesto deja de ser beneficio político y se convierte en herramienta de justicia; donde los derechos dejan de ser letra muerta y comienzan a hacerse realidad la vida cotidiana de millones de personas.

Durante este periodo de transformación, el Estado mexicano ha invertido más de un billón de pesos en el bienestar directo del pueblo, una cifra histórica que refleja una decisión política clara: primero los pobres, primero la gente, primero los derechos. Esta inversión es el cumplimiento de los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Los adultos mayores, que durante décadas fueron olvidados por gobiernos neoliberales, hoy cuentan con una pensión universal que reconoce su trabajo, su esfuerzo y su contribución... contribución al país. Las madres, particularmente aquellas que sostienen solas a sus familias, reciben apoyos que fortalecen su independencia económica y su bienestar. La juventud, históricamente marginada y criminalizada, hoy es vista como lo que siempre debió ser: el presente y el futuro de México, con programas que les permitan estudiar, capacitarse y acceder a oportunidades reales de desarrollo.

En educación, el Estado ha recuperado su papel como garante del derecho a aprender, fortaleciendo becas, infraestructura y acceso equitativo. En vivienda, se ha comenzado a revertir décadas de abandono, reconociendo que una casa digna no es un lujo, sino una condición mínima para el desarrollo

humano. Cada uno de estos programas responde a una visión integral: reducir la desigualdad obviamente, estructural y construir el tejido social.

En el terreno económico, el arranque de 2026 confirma que la transformación también se expresa en resultados concretos y verificables. Como lo destacó la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, México inicia el año con señales claras de estabilidad, crecimiento y confianza: el peso mexicano registró su ma... su mejor ganancia frente al dólar desde 1991; la Bolsa Mexicana de Valores y la Bolsa Institucional de Valores tuvieron su mejor desempeño en más de una década; el salario mínimo aumentó un 13%, fortaleciendo el poder adquisitivo de millones de familias; y el turismo se consolidó como uno de los principales pilares de la economía nacional. Este sector alcanzó 2.71 billones de pesos del Producto Interno Bruto, que representa el 8.7% del PIB nacional y genera uno de cada diez empleos en el país, con crecimiento sostenido en visitantes inter... visitantes internacionales, inversión extranjera directa, conectividad aérea y ocupación hotelera. Estos indicadores reflejan no solo dinamismo económico, sino un modelo de desarrollo que impulsa el mercado interno, genera empleo, eleva el ingreso de las familias y fortalece la soberanía económica de México, demostrando que cuando el Estado gobierna con responsabilidad y visión, la economía responde y el bienestar se multiplica.

Pero la transformación no se limita al ámbito social. En materia de seguridad, el gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum ha asumido uno de los mayores desafíos del país con seriedad, responsabilidad y una visión distinta a la del pasado. Se ha dejado atrás la lógica de la simulación y del enfrentamiento sin estrategia, para avanzar hacia un modelo basado en inteligencia, coordinación institucional... interinstitucional y atención a las causas profundas de la violencia.

En materia de seguridad, los resultados avalan por sí mismos. Como informó el Secretario de

Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, en la conferencia matutina del 8 de enero de 2026, desde el inicio de la administración de la Presidenta Claudia Sheinbaum se ha logrado la detención de más de 40 mil personas por delitos de alto impacto, el aseguramiento de más de 318 toneladas de droga, incluyendo millones de dosis de fentanilo, la incautación de más de 21 mil armas de fuego y el desmantelamiento de cerca de mil 900 laboratorios clandestinos. Estos resultados son producto de una estrategia basada en inteligencia, coordinación interinstitucional y presencia territorial del Estado, que ha permitido debilitar estructuras criminales, avanzar a la pacificación del país y demostrar que la seguridad se construye con capacidad, legalidad y compromiso con el pueblo.

Yo aquí quiero mostrar esta estadística importante que es el promedio diario de homicidios dolosos a nivel nacional.

Y aquí tenemos, por ejemplo, de... en diciembre el más bajo desde 2015, aquí estamos viendo cómo... como en realidad y con hechos este gobierno está en ruta de la pacificación de nuestro país.

Aquí tenemos otro promedio importante, estadística, es el promedio diario de homicidio doloso por mes a nivel nacional con un menos 40% del promedio diario, vean como la tendencia va claramente hacia la baja y así podemos ir observando diferentes estadísticas que demuestran el... el gran avance en la seguridad.

Esta seguridad se entiende, además, como un fenómeno social. Por eso, la estrategia se complementa con políticas de bienestar, educación, empleo y recuperación del espacio público. Porque no puede haber paz sin justicia, ni seguridad sin oportunidades.

El Gobierno de México se ha detenido... no se ha detenido ni se detendrá. Sigue trabajando todos los días, en territorio, escuchando, atendiendo y resolviendo y el pueblo mexicano es consciente de ello, por eso existe un respaldo amplio, sólido y creciente a la transformación: porque los cambios

que se miden en discursos, sino en realidades que se sientan en la... en la economía, en la tranquilidad de... y en la esperanza.

Ese respaldo popular no es casual. Surge precisamente de un gobierno que ha recuperado la capacidad del Estado para decidir por sí mismo, sin subordinación ni tuteladas externas. Cuando un país pone sus recursos al servicio de su gente, fortalece su economía interna, protege a su población y construye paz desde el territorio. Por eso, la transformación y la defensa de la independencia nacional son inseparables: no puede haber bienestar con injerencia extranjera, ni justicia social bajo imposiciones extranjeras.

Finalmente, es necesario ser claros y firmes: México es una nación libre, independiente y soberana. Nuestra historia está marcada por la lucha contra la intervención extranjera, el colonialismo y la imposición de intereses ajenos al pueblo. En ese contexto, cualquier político, partido o actor público que respalde o justifique intervenciones extranjeras en los asuntos internos de México es un traidor a la patria.

Defender la soberanía es defender al pueblo. No se puede hablar de democracia mientras se pide tutela extranjera; no se puede hablar de amor a México mientras se entregan sus decisiones a intereses extranjeros.

México es libre. México es soberano desde hace ya 215 años y el gobierno de México seguirá gobernando con el pueblo, para el pueblo y en defensa absoluta de su dignidad, sus derechos y su independencia nacional.

Que se escuche claro y que se escuche muy... muy lejos.

Es todo y no sé si ya no tenemos quorum.

- **El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes, en funciones de Presidente.- MORENA:** Muchas gracias, Diputada.

Felicidades por su posicionamiento.

- **La C. Dip. Leticia Ortega Máñez.- MORENA:** Gracias, Diputado.

- **El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes, en funciones de Presidente.- MORENA:** Tiene el uso de la voz.

Perdón, Diputado.

Adelante, Diputado Francisco Sánchez.

- **El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas.- M.C.:** Sí, gracias.

Yo tengo una pregunta a la Diputada Ortega.

Me llamó la atención el dato que... que formuló en la reducción de homicidios. No sé si dentro de los datos que nos comparten trae en esa... en esa misma temporalidad el dato de desapariciones, el dato de personas no localizadas y el dato de muertes violentas en investigación para ver si fuera tan gentil de compartírnoslo en razón de que se ha argumentado que en realidad no hay una reducción de homicidios, sino que sencillamente se están cambiando de cajón en las estadísticas y ahora, lo que antes se agrupaba en el catálogo de homicidios, ahora se manda desapariciones a personas no to... no localizadas o incluso a muertes violentas en investigación.

Gracias.

- **El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes, en funciones de Presidente.- MORENA:** Gracias, Diputado Sánchez.

Acepta la pregunta.

- **La C. Dip. Leticia Ortega Máñez.- MORENA:** Sí, yo nada más para contestarle que lo que usted menciona, pues no sé cuál sea su fuente o cómo usted puede afirmar eso de que efectivamente se pasan de un lado para otro.

Aquí yo... lo que yo tengo son los datos que son, son las estadísticas que están confirmadas porque

son datos que no se pueden ocultar.

Tenemos una reducción en feminicidio del 15.2%, tenemos una reducción en lesiones dolosas por disparo de arma de fuego del 11.3%, tenemos una reducción en secuestro extorsivo de -11.3%, tenemos una reducción del 14.7% en total de robos con violencia y tenemos una reducción del 12.6% a robo a casa habitación con violencia, tenemos un -19.5% en robo de vehículo con violencia, tenemos un -23.3% menos en robo a transportistas con violencia, tenemos un -15.9% con robo a transeúnte con violencia y tenemos un -14.8% de robo a negocios con violencia y tenemos un -6% a otros, que podrían ser otras... otros robos con violencia.

Toda esta estadística es... es verificable y bueno, eso lo que usted comenta, pues si es bien... bien complicado comentar que... que se está pasando de un lado a otro o de un cajón a otro, pues dígame, ¿en qué proporción o... o cómo avala su dicho.

- **El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, en funciones de Presidente.- M.C.:** Gracias, Diputada.

Prosiguiendo con el orden del día, tiene el uso de la voz la Diputada Irlanda Márquez.

- **La C. Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco.- P.T.:** Gracias, Diputado Presidente.

Primero que nada, me gustaría empezar con una o quizá varias preguntas para quienes estamos aquí presentes.

Si alguien dice el pueblo es el dueño del país ¿en qué pueden pensar ustedes? ¿En qué piensan cuando declaramos que todos los beneficios al pueblo, todo el poder pertenece al pueblo, la renovación y la construcción son responsabilidades del pueblo, la resistencia y la reconstrucción son tareas del pueblo, los niveles de gobierno son elegidos por el pueblo? En resumen, el poder y las fuerzas radican en el pueblo.

Compañeras y compañeros hablo en esencia de lo que la democracia representa. Esto son los principios básicos de la fundación de la república democrática de Vietnam de 1945.

El pasado 3 de enero fuimos testigos de la operación Resolución Absoluta llevada por Estados Unidos contra el pueblo hermano de Venezuela, un ataque realizado de manera aérea y terrestre ordenada por el Presidente Donald Trump. No tengo una cifra exacta de cuantas bombas interrumpieron el descanso de Caracas y las ciudades vecinas, lo que sí sé, es que la cifra de quienes perdieron la vida asciende a cuando menos 100 personas, imaginen ustedes estar durmiendo tranquilos en su hogar cuando de repente a las 2 de la mañana llega la libertad y la democracia, en forma de bombas y comandos militares.

¿Cuál era el verdadero objetivo de este ataque? Depende a quien se le pregunte, unos dicen que era el presidente constitucional y electo del país en mención, otros dicen que la libertad y la democracia, el oficialismo norteamericano dice que la seguridad, la paz, la prosperidad y mejorar la economía, a esto último solo les dejaré una pregunta para responder a conciencia, la seguridad, la paz y mejorar la economía, ¿pero de quién en realidad?

Tomar una decisión, de manera unilateral, de atacar con bombas a un país independiente y soberano, entre las 2 y las 4 horas de la madrugada para privar de la libertad, de su cargo y de la representación del pueblo a Maduro, es a todas luces una violación del Derecho Internacional a la Carta de las Naciones Unidas, así como la declaración universal de los Derechos Humanos.

Sabemos que esta no es la primera vez que la derecha norteamericana tiene injerencia en la vida pública de países hermanos latinos como Panamá, República Dominicana o la operación Condor.

El uso excesivo e indebido de la fuerza que emplea Estados Unidos de América, vulnera cuando menos la Carta de los Derechos Humanos.

En su artículo 9: nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

En el artículo 10: toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Artículo 21: toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país directamente o por medio de representantes libremente escogidos.

De la violentada Carta de las Naciones Unidas, podemos leer que su intención es: preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la humanidad sufrimientos indecibles, a reafirmar la fe en los derechos humanos fundamentales del hombre, en la dignidad y en el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas.

De los cuales también se violentó los propósitos de las naciones unidas: mantener la paz y la seguridad internacionales y con tal fin tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz, y para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz y lograr por medios pacíficos y de conformidad con los principios de la justicia y el derecho internacional, el ajuste o el arreglo de controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir a quebrantamientos de la paz.

Fomentar entre las naciones de amistad basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al día... y al de la libre determinación de los pueblos y tomar otras medidas adecuadas para fortalecer la paz universal.

De estos acuerdos, responsabilidades y obligaciones que acabo de citar de todos, el Estado Norteamericano es parte.

Mientras que la izquierda latinoamericana nos

solidarizamos con el pueblo venezolano, con sus recursos, con su pueblo, su independencia y soberanía, la derecha violenta ya está preparando el festín de reparto de recursos naturales y energéticos para sus empresas privadas.

Nos lo dice la experiencia, nos lo cuenta la historia y lo sentencia nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, la intervención nunca ha traído democracia.

El nuevo e interino régimen impuesto por Estados Unidos a Venezuela negociará los recursos naturales, pero les comparto la declaración de Delcy Rodríguez la presidenta interina del país, el narcotráfico y los derechos humanos eran la excusa, eran el mo... motivo era el petróleo.

Las declaraciones del Presidente Trump y la derecha que representa han sido claras, ¿cuáles han sido? expulsar al gobierno del sector petrolero y privatizar toda la industria, administrar los inmensos recursos de este país... de ese país, petróleo, gas, minerales y la tierra. Las empresas estadounidenses están en una posición estratégica para in... invertir. Venezuela será la oportunidad más brillante para las empresas estadounidenses y van a ganar mucho dinero.

5.- Estamos listos para lanzar un segundo ataque mucho mayor de ser necesario.

Quiero dejar en claro que desde la izquierda no defendemos crímenes, nos posicionamos a favor de la soberanía del gobierno de Venezuela por su pueblo y por sus recursos naturales que, como lo indiqué desde un principio, le pertenecen al pueblo y a nadie más. Rechazamos, categóricamente las imposiciones desde el extranjero.

Desde este Recinto Legislativo y desde el Partido del Trabajo, el rechazo total a la celebración de este tipo de injerencias a la soberanía e independencia de las naciones y más de nuestros países hermanos latinoamericanos, el guion es ya conocido la lucha contra el comunismo, el narcotráfico y el terrorismo, cuando ellos son la viva representación de lo que

condenan.

Sin perder la línea nue... nuestra... sin perder nuestra línea de coherencia legislativa y del discurso, quiero expresar que curiosamente los que hoy celebran la llegada de la democracia y la libertad como ellos le llaman en Venezuela, aun conociendo que fue por el uso indebido de la fuerza, crímenes de guerra con muerte de civiles e irrumpiendo todo sistema legal establecido, son esas mismas personas que se adolecen de las mujeres que se manifiestan cada mes de marzo en busca de seguridad, paz y justicia, son aquellos quienes todavía sentencian esas no son formas.

Desde el Partido del Trabajo, pero más como mexicana, hago un serio y respetuoso llamado a la coherencia, a la paz y a la unión de los hermanos chihuahuenses y a todos los mexicanos ¿qué pasará cuando la crisis climática haga de la tierra arable, el alimento y el agua de bienes escasos?

Si pueden invadir sin responsabilidad a nuestros hermanos latinos ¿cuánto falta para que los próximos cohetes caigan más cerca de nosotros?

Reafirmo mi compromiso y llamado a la unidad.

Respetemos y defendamos nuestra Soberanía

Defendamos y ejerzamos nuestra democracia o lo que de ella nos queda.

Cierro con esta cita que al parecer no todos conocen.

Entre los individuos como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz.

Benito Juárez.

Es cuanto, Diputado Presidente.

- **El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes, en funciones de Presidente.- MORENA:** Muchas gracias, Diputada.

Felicidades por su posicionamiento.

¿Habrá alguna intervención?

Si no hubiese.

10.

SE LEVANTA LA SESIÓN

- El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes, en funciones de Presidente.- MORENA: Habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, se cita para el día dieciséis de enero del 2026, a las once horas en la sala Morelos del Poder Legislativo con el propósito de llevar a cabo la sesión de la Diputación Permanente.

Siendo las trece horas con cincuenta minutos del día nueve de septiembre del año 2026 se levanta la sesión.

Muchas gracias a todas y a todos por su presencia.

[Hace sonar la campana].

CONGRESO DEL ESTADO

MESA DIRECTIVA.

II AÑO EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRIMERA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

Presidente:

Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez.

Vicepresidentes:

Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes.

Dip. Nancy Janeth Frías Frías.

Secretarios:

Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas.

Dip. Pedro Torres Estrada.

Prosecretarios:

Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco.

Dip. Edna Xóchitl Contreras Herrera.

Dip. Rosana Díaz Reyes.

Dip. Luis Fernando Chacón Erives.